



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las **11:00 horas** del día **03 de marzo de 2021**, se reunieron de forma remota debido a la actual emergencia sanitaria, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el numeral 3.B.2 de la Convocatoria.-----

El Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Representante del Área Jurídica, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.-----

Quien preside el acto fue asistido por los representantes del Área Requirente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.-----

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria a través de CompraNet, como se muestra en la pantalla la cual se agrega a la presente acta como **Anexo 1**.-----

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN.	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING S.A. DE C.V.	CompraNet	15	05
2	GREGANTHI, B.E.A., S.A. DE C.V.	CompraNet	13	05
3	CARDBRAG, S.A. DE C.V.	CompraNet	23	09
4	CENTER EMTRY, S.A. DE C.V.	CompraNet	21	10



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875				
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.				

5	ASESORIA JURIDICA ADARVE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CompraNet	14	03
6	GABSCON, S. A. DE C.V.	CompraNet	48	22
7	ESTRATEGIAS EN EL SUMINISTRO DE PERSONAL, S.A.	CompraNet	07	02

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

1.-.Pagina 22 de la Convocatoria numeral 3.K.2

### DICE: 3.K.2.- PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR AL CIATEQ, EL DOCUMENTO VIGENTE A QUE ALUDE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2019, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 29 DE ABRIL DE 2019, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EMITE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR VAYA A CELEBRAR DOS O MAS CONTRATOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE CADA INSTRUMENTO JURÍDICO Y POR CADA UNO DE ESTOS, DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EMITE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN TÉRMINOS DE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2019, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 29 DE ABRIL DE 2019.

TRATÁNDOSE DE PROPUESTAS CONJUNTAS, PRESENTADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY, SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE A QUE ALUDE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2019, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 29 DE ABRIL DE 2019, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EMITE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN DICHA PROPUESTA.

### DEBE DECIR: 3.K.2.- PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR AL CIATEQ, EL DOCUMENTO VIGENTE A QUE ALUDE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2021, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF),



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021  
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
 TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020**, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EMITE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR VAYA A CELEBRAR DOS O MAS CONTRATOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE CADA INSTRUMENTO JURÍDICO Y POR CADA UNO DE ESTOS, DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EMITE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN TÉRMINOS DE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA **2021**, **PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020**,

TRATÁNDOSE DE PROPUESTAS CONJUNTAS, PRESENTADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY, SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE A QUE ALUDE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA **2021**, **PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020**, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EMITE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN DICHA PROPUESTA.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

### **PREGUNTAS EFECTUADAS POR; OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING S.A. DE C.V.

NO CONSECUTIVO	PAGINA		PREGUNTA	RESPUESTA
1	PAG. 33 5.2. II b	5.2. II B especialidad. - El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar contratos de servicios similares a los requeridos por la Convocante	con la finalidad de una participación igualitaria, se solicita a la convocante, aclare que se refiere con servicios similares en cuanto a monto de contratos y personal.	LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE LOS PERFILES DE PERSONAL CONTRATADOS ESTEN APEGADOS A TECNICOS ESPECIALIZADOS, Y QUE LOS MONTOS DE

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				LOS CONTRATOS SEAN SIMILARES AL DE LA CONVOCATORIA
2	PAG.46 No.4	4.- El "PROVEEDOR" reclutará, Seleccionará, Contratará, Capacitará y Administrará al Personal Técnico Especializado Eventual que "CIATEQ" le vaya solicitando	Se pregunta a la convocante si ¿Cuenta ahora mismo con el personal?	SI SE CUENTA CON PLANTILLA DE PERSONAL.
3	PAG.46 No.8	8.- El "PROVEEDOR" deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2020 y las declaraciones fiscales provisionales del 2021, así como estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, incluyendo Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, auditados por C.P.T. Externo, presentando copia de su Cédula Profesional, en hojas membretadas del auditor.	Para permitir el libre acceso a los participantes, ya que No todas las empresas están obligadas a auditar sus estados financieros.  Se pide amablemente a la convocante eliminar que los estados financieros estén auditados.  ¿se acepta nuestra proposición?	FAVOR DE APEGARSE AL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD, REQUIERE PRESENTAR ESTADOS DE RESULTADOS DICTAMINADOS, REQUIERE PRESENTAR SUS ESTADOS DE RESULTADOS, BALANCE GENERAL Y SUS COMPROBANTES DE PAGO DE IMPUESTOS DECLARACION ANUAL 2020 Y DECLARACIONES PROVISIONALES 2021.
4	PAG. 50 No. 30	30.- El "PROVEEDOR" a su vez, deberá vigilar que el equipo de cómputo sea cuidado y utilizado conforme a las condiciones normales de uso de modo que, si hubiere algún	¿Este equipo CIATEQ lo proporciona?	SI, ES EL EQUIPO QUE SE OTORGA EN PRESTAMO CON CARTAS RESPONSIVAS, PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		desperfecto o pérdida del equipo de cómputo, el "PROVEEDOR", se hará responsable del pago del mismo.		PLANTILLA ADMINISTRADA.
5	PAG.50 No 32	32.- El "PROVEEDOR" deberá establecer una estrategia para la implementación de una política de prevención de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, su identificación, análisis y prevención, como lo establece la NOM035-STPS-2018 para sus trabajadores, estableciendo los planes de capacitación y el seguimiento del trabajador conforme a la planeación de evaluaciones del entorno organizacional y de las medidas de control adoptadas.	<p>Para esta NOM 35 aun no existen agentes certificadores.</p> <p>¿La aplicación de la norma le corresponderá al licitante?</p> <p>y de ser así</p> <p>¿se deberá contar con un programa para su aplicación?</p>	SI BIEN LA STPS NO HA EMITIDO LISTADO DE AGENTES CERTIFICADORES, A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020, LA NORMA OBLIGA A LAS EMPRESAS A CONTAR CON LA 2ª ETAPA QUE CONSISTE EN LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL; LA EVALUACIÓN DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL; LAS MEDIDAS Y ACCIONES DE CONTROL; LA PRÁCTICA DE EXÁMENES MÉDICOS; Y LA EVIDENCIA DE LOS REGISTROS, POR LO QUE EL LICITANTE DEBE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA QUE FACILITE ESTE DIAGNÓSTICO.
6	PAG. 51 No. 35	51.-"CIATEQ" proporcionará las credenciales de	CIATEQ proporciona las credenciales, el	EL OBJETO ES QUE EL PROVEEDOR CONOZCA EL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		<p>identificación como herramienta de trabajo con un costo cada una de \$160.00 (Ciento sesenta pesos 00/100 M. N.) más IVA, para el personal del "PROVEEDOR" y este deberá reembolsar a "CIATEQ" dicha cantidad al final de cada año fiscal. "CIATEQ" proporcionará al "PROVEEDOR" las características de las credenciales de identificación. (Este costo se deberán incluir en la propuesta económica).</p>	<p>proveedor reembolsa el costo.</p> <p>Respetuosamente se pregunta a la convocante.</p> <p>¿Cuál es el objeto de proporcionar las características?</p>	<p>MATERIAL Y LA TECNOLOGÍA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO PARA LA ELABORACIÓN DE CREDENCIALES, PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA.</p>
7	PAG. 51 No. 37	<p>37.- El "PROVEEDOR", cuando por las necesidades de los trabajos solicitados, se requiera del traslado de sus trabajadores, deberá suministrar sus viáticos, los cuales consistirán en la asignación de una tarifa máxima autorizada y establecida por "CIATEQ", a fin de cubrir los gastos necesarios para el cumplimiento de una comisión, nacional o internacional; para tal efecto, el "PROVEEDOR"</p>	<p>Se pregunta a la convocante para dar cumplimiento a dicho punto.</p> <p>¿el proveedor deberá acreditar que cuenta con un programa de viáticos?</p>	<p>EL PROVEEDOR NO ESTA OBLIGADO A CONTAR CON UN UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE VIÁTICOS, SIN EMBARGO, ES DESEABLE QUE CUENTE CON LA HERRAMIENTA.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		recibirá una solicitud de la comisión.....		
8	PAG. 52 No.44	44.- El "PROVEEDOR", deberá arrendar bienes inmuebles para vivienda temporal de los trabajadores en las localidades donde se lleven a cabo los proyectos que por su naturaleza así se requiera, el costo correspondiente será cubierto por el "PROVEEDOR" y posteriormente cobrado a "CIATEQ", conforme al numeral 49 del presente Anexo.	Respetuosamente se pregunta a la convocante.  ¿Cuál es la temporalidad del arrendamiento y de cuantos casos?	DEPENDERÁ DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EN TIEMPO DE CADA PROYECTO EN DESARROLLO, PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE LOS MESES QUE DURE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS CANTIDADES, NORMALMENTE ES MENOR A 3 VIVIENDAS EN UN AÑO FISCAL.
9	PAG. 54 No. 52	52.-El "PROVEEDOR" deberá asignar a tres personas para que administren, supervisen y atiendan los requerimientos del personal asignado a "CIATEQ" al amparo del presente contrato, así como para que sean estas tres personas el enlace administrativo entre "CIATEQ" y el "PROVEEDOR". Estas tres personas deberán contar con nivel mínimo de estudios de Técnico Superior Universitario, o equivalente, con 3 años	Considerando la contingencia sanitaria, se pregunta a la convocante.  ¿Se solicitan servicios en sitio?	SI SE REQUIEREN, TODA VEZ QUE CIATEQ ESTABLECE GUARDIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA ATENDER LOS ASUNTOS DEL PERSONAL, AUNADO A QUE EL PERSONAL IN PLANT CONCENTRA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SE DERIVA DE LAS RELACIONES LABORALES, MISMAS QUE SE SOLICITAN SE ENTREGUEN IN SI TU

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		de experiencia mínima.....		EN LAS OFICINAS DE BQ Y RETABLO.
10	PAG. 57 No. 57	57.- El "PROVEEDOR", deberá realizar visitas de supervisión a las distintas instalaciones de "CIATEQ", al menos una visita cada cuatro meses.....	Considerando la contingencia sanitaria, se pregunta a la convocante.  ¿Se solicitan visitas de supervisión?	LA PLANTILLA A ADMINISTRAR ESTÁ CONFORMADA POR PERSONAL QUE ASISTE A LAS INSTALACIONES A LABORAR SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL, ASISTEN A REALIZAR PRUEBAS A LOS LABORATORIOS Y TALLERES, DE MANERA CONTROLADA Y SIGUIENDO PROTOCOLOS, POR LO QUE SI SE REQUIERE DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE PROVEEDOR DE SERVICIOS.
11	PAG. 60 No.77	77.- El "PROVEEDOR" Reclutará, seleccionará, Contratará y Administrará al Personal docente bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios que "CIATEQ" requiera.	La convocante  ¿Cuenta con el personal docente?	SI, EXISTE UNA PLANTILLA, SIN EMBARGO, SE PODRÁ SOLICITAR RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PROFESORES.
12	PAG. 62 No. 87	87.- La nómina será pagada por el "PROVEEDOR" a los	Se pide a la convocante aclare si esta nómina.	NO, ES POR ASIGNATURA, SU FRECUENCIA ES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		profesores, en base a número de horas y costo por hora de la asignatura, en el periodo establecido del programa de la asignatura y el "PROVEEDOR" deberá expedir y entregar recibo de honorarios asimilados a salarios al personal contratado, en formato CFDI con su respectivo timbrado, en la frecuencia que se genere su nómina mensual.	¿Se pagará de forma mensual?	BIMESTRAL O TRIMESTRAL.
13	PAG. 67 No. 114	114.- El "PROVEEDOR" presentará una Fianza de Contingencia laboral la cual deberá garantizar un plazo de dos años por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que ampare los conceptos 1 "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL y el concepto 2 "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO,	Se pide a la convocante aclare.  ¿LA FIANZA DE CONTINGENCIA LABORAL DEBE GARANTIZAR UN PLAZO DE 2 AÑOS, AÚN CUANDO EL CONTRATO CON LA CONVOCANTE ES DE 9 MESES?	SE SOLICITA FIANZA DE CONTINGENCIA LABORAL POR DOS AÑOS, DEBIDO A QUE LOS LAUDOS LABORALES NORMALMENTE TIENEN UNA DURACIÓN MAYOR A UN AÑO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS.....		
14	ANEXO 2	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Se pregunta a la convocante.  ¿En base a cuantos días se debe realizar el calculo de las prestaciones y seguridad social?	EN BASE A 30 DIAS
15	ANEXO 2	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Se pregunta a la convocante.  ¿Si los sueldos brutos promedio se multiplican por el porcentaje de prestaciones, carga social y laboral?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; GREGANTHI, B.E.A., S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	5.2.- Evaluación de proposiciones técnicas.  I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.  a.1) Experiencia	De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública	SE REQUIERE A PERSONAL IN PLANT PARA ATENDER LA OPERACIÓN DIARIA ENTRE EL ADMINISTRADOR DEL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	<p>Acreditar al menos 3 personas que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, contando con experiencia en “SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL”.</p> <p>a.2) Competencias o habilidades</p> <p>Acreditar al menos 3 personas (Inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, recibir y escuchar notificaciones de cualquier índole, mismas que deberán de tener una preparación académica mínima de Nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y nivel superior (grado de licenciatura).</p>	<p>Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID -19</p> <p>El CIATEQ al ser un Centro que pertenece a la Administración Pública Federal, le aplican estos criterios, como es el que el personal no se presente a laborar, realizando sus actividades desde sus hogares y las clases en línea.</p> <p>¿Le solicitamos a la convocante nos indique las razones por las cuales se requiere 3 enlaces inplant, si el objetivo de esta es generalmente para atender al personal, lo que hoy día, no se tiene personal en las instalaciones?</p>	<p>CONTRATO Y EL LICITANTE GANADOR, ADEMÁS DE LA ATENCIÓN IN SITU DE SU PERSONAL ADMINISTRADO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LABORAL ORIGINAL QUE SE ORIGINA RESULTADO DE LA OPERACIÓN, ASÍ MISMO, LA PLANTILLA A ADMINISTRAR ESTÁ CONFORMADA POR PERSONAL QUE ASISTE A LAS INSTALACIONES A LABORAR SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL, ASISTEN A REALIZAR PRUEBAS A LOS LABORATORIOS Y A MANUFACTURA EN LOS TALLERES, ADEMÁS DE LA ATENCIÓN DEL PERSONAL QUE ESTÁ COLABORANDO POR HOME OFFICE.</p>
<p>2.-</p>	<p>5.2.- Evaluación de proposiciones técnicas.</p> <p>1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.</p>	<p>De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública</p>	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	<p>a.1) Experiencia</p> <p>a.2) Competencias o habilidades</p> <p>Acreditar al menos 3 personas que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, contando con experiencia en “SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL”.</p> <p>a.2) Competencias o habilidades</p> <p>Acreditar al menos 3 personas (Inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, recibir y escuchar notificaciones de cualquier índole, mismas que deberán de tener una preparación académica mínima de Nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y nivel superior (grado de licenciatura).</p>	<p>Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID -19</p> <p>El CIATEQ al ser un Centro que pertenece a la Administración Pública Federal, le aplican estos criterios, como es el que el personal no se presente a laborar, realizando sus actividades desde sus hogares y las clases en línea.</p> <p>¿Le solicitamos a la convocante nos indique si el personal que prestará el servicio lo hará en las distintas ofiinas del CIATEQ?</p>	
3.-	<p>I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>b) Capacidad de los Recursos Económicos y otras capacidades tecnológicas</p>	<p>La declaración fiscal anual 2020, se debe presentar en marzo 2021.</p>	<p>SI, ES POSIBLE PRESENTAR LA DECLARACIÓN 2019, Y LAS PROVISIONALES DE 2020 Y 2021</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021          CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438          CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</p>
<p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b></p>

	<p>Última declaración fiscal anual (2020) y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Con la finalidad de acreditar que cuentan con el 20% del monto total de sus ingresos en proporción con el monto total de su propuesta económica antes de I.V.A</p>	<p>¿Le solicitamos a la convocante nos indique si la declaración de ISR es la correspondiente al ejercicio 2019?</p>	
4.-	<p>II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>EXPERIENCIA.-</p> <p>Contratos de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante haya celebrado durante los últimos 3 años.</p> <p>El licitante para acreditar este requerimiento, podrá presentar</p>	<p>Presentando 3 contratos o demostrar con contratos 3 años de experiencia (que se hayan celebrado durante 2018, 2019 o 2020), se obtienen los 6 puntos.</p> <p>¿Le solicitamos a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>RESPUESTA: Pendiente</b></p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	<p>copia legible de: mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un mínimo de un año y un máximo de 3 (tres) años cumplidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio objeto de la presente licitación, o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo</p> <p>A partir de éste mínimo y máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia que logren acreditar, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>Licitante con 3 contratos (100%)= 6.00 puntos</p>		
5.-	<p>Anexo Uno Especificaciones Técnicas del Servicio</p> <p>34. El "PROVEEDOR" deberá cumplir con la capacitación que señala el artículo 153 inciso A al X de la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente el "PROVEEDOR" deberá otorgar al menos en una ocasión al año, un curso de</p>	<p>¿Se solicita a la convocante aclare si la capacitación especializada adicional establecida en el numeral 35, es la misma referida en el numeral 34, capacitación</p>	<p>LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA NO ES LA MISMA QUE REFIERE EL NUMERAL 35 DEL 34.</p> <p>MIENTRAS QUE EN EL NUMERAL 34 SE REFIERE A CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA FORTALECER</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

<p>capacitación especializada que "CIATEQ" determinará en base al plan anual de capacitación del personal administrado y con el fin de cumplir con las necesidades de "CIATEQ", previa solicitud y autorización de este. Dicha capacitación será pagada por el "PROVEEDOR".</p> <p>La capacitación especializada adicional que sea requerida para la ejecución de proyectos, será solicitada y autorizada por "CIATEQ", y será pagada por el "PROVEEDOR" al prestador del servicio que proporcione la capacitación en un plazo no mayor a 3 días hábiles. "CIATEQ", reembolsará al "PROVEEDOR", el importe de la factura del prestador de servicios una vez que el servicio haya sido proporcionado, adjuntando a su factura el comprobante de pago del mismo, y reembolsado en el plazo estipulado en el contrato y de acuerdo al numeral 49 del presente Anexo.</p>	<p>especializada que "CIATEQ" determinará en base al plan anual de capacitación del personal administrado y con el fin de cumplir con las necesidades de "CIATEQ"?</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS O CONDUCTUALES, LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL NUMERAL 35 SE REFIERE AQUELLA QUE POR LA NATURALEZA DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN SE REQUIERA PARA EL PERSONAL.</p>
---	--	--



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

6.-	<p>Anexo Uno Especificaciones Técnicas del Servicio</p> <p>34. El “PROVEEDOR” deberá cumplir con la capacitación que señala el artículo 153 inciso A al X de la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente el “PROVEEDOR” deberá otorgar al menos en una ocasión al año, un curso de capacitación especializada que “CIATEQ” determinará en base al plan anual de capacitación del personal administrado y con el fin de cumplir con las necesidades de "CIATEQ", previa solicitud y autorización de este. Dicha capacitación será pagada por el “PROVEEDOR”.</p> <p>La capacitación especializada adicional que sea requerida para la ejecución de proyectos, será solicitada y autorizada por "CIATEQ", y será pagada por el “PROVEEDOR” al prestador del servicio que proporcione la capacitación en un plazo no mayor a 3 días hábiles. "CIATEQ", reembolsará al “PROVEEDOR”, el importe de la factura del prestador de servicios una vez que</p>	<p>Le solicitamos a la convocante si nos puede indicar cuál o cuáles son los cursos especializados que se proporcionaron en el contrato anterior y para cuántas personas?</p>	<p>SI SU PREGUNTA REFIERE AL NUMERAL 34:</p> <p>SE OTORGARON DOS CURSOS DE CAPACITACIÓN:</p> <p>TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN, PERSONAL CAPACITADO= 52</p> <p>COMUNICACIÓN ASERTIVA, PERSONAL CAPACITADO = 60</p> <p>SI SU PREGUNTA SE REFIERE AL NUMERAL 35: SE OTORGARON LOS SIGUIENTES CURSOS:</p> <p>CURSO HSEQ SISTEMA DE GESTION INTEGRAL, NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO =3</p> <p>CURSO CERTIFICADO PROFESIONAL EN PRONOSTICOS, PLATEACIÓN DE DEMANDA Y S&amp;OP: NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO = 2</p>
-----	--	---	--



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

<p>el servicio haya sido proporcionado, adjuntando a su factura el comprobante de pago del mismo, y reembolsado en el plazo estipulado en el contrato y de acuerdo al numeral 49 del presente Anexo.</p>		<p>INTERPRETACION DE PLANOS MECANICOS          CALCULO Y ASIGNACION DE TOLERANCIAS:          NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO=1</p> <p>CURSO GD&amp;T ASME GPS ISO STANDARD EN LA SEDE RETABLO ,          NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO =1</p> <p>NORMA-022 STPS,          NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO= 5</p> <p>INDUCCION A LA SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD INTEGRAL PARA PERSONAL QUE EJECUTE TRABAJOS Y OPERACIONES EN ALPEK POLYESTER, NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO =7</p> <p>CURSO Y EVALUACION CON FINES DE CERTIFICACION EN LOS ESTANDARES:          EC0217"IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION DEL</p>
--	--	--



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

			<p>CAPITAL HUMANO DE MANERA PRESENCIAL Y GRUPAL"; Y ESTANDAR EC0301"DISEÑO DE CURSOS PRESENCIALES, SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y MANUALES DEL CURSO" , NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO = 3</p>
7.-	<p>El "PROVEEDOR" deberá realizar el pago del servicio de comedor para sus trabajadores que consuman alimentos en el comedor de "CIATEQ" unidad Bernardo Quintana o de alguna otra Unidad de "CIATEQ" que por sus actividades lo requiera, pagando el trabajador el 55% del precio y, por otro lado, el "PROVEEDOR" cubrirá el 45% del total del monto del servicio. El importe del 55% del servicio de comedor del trabajador, deberá ser descontado vía nómina, mientras que el 45% restante deberá ser pagado por el "PROVEEDOR" al prestador del servicio de comedor, y reembolsado por "CIATEQ", una vez que el servicio haya sido proporcionado, adjuntando a su</p>	<p>De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID -19</p> <p>El CIATEQ al ser un Centro que pertenece a la Administración Pública Federal, le aplican estos criterios, como es el que el personal no se presente a laborar, realizando sus actividades desde sus hogares y las clases en línea.</p> <p>Tanto para el servicio de comedor y las visitas de supervisión, se requiere que el</p>	<p>DADO QUE LA PLANTILLA A ADMINISTRAR, ASISTE DE MANERA ESCALONADA A LAS INSTALACIONES A ATENDER LOS PROYECTOS, LA CONVOCANTE FACILITA EL EQUIPO DE PROTECCIÓN AL PERSONAL ADMINISTRADO, PERO SI EL LICITANTE GANADOR ACUDE A SUS VISITAS DE SUPERVISIÓN, DEBERÁ TRAER SU PROPIO EQUIPO DE PROTECCIÓN</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	<p>factura el comprobante de pago del mismo, y reembolsado en el plazo estipulado en el contrato, conforme al numeral 49 del presente Anexo.</p> <p>El "PROVEEDOR", deberá realizar visitas de supervisión a las distintas instalaciones de "CIATEQ", al menos una visita cada cuatro meses, corriendo por su cuenta todos los gastos necesarios para su ejecución, iniciando la primera visita a todas las instalaciones durante los 15 días hábiles posteriores a la fecha de inicio del contrato, a fin de proporcionar atención personalizada a los requerimientos, servicios al personal y retroalimentación de "CIATEQ" del servicio proporcionado a la fecha de la visita.</p>	<p>personal se encuentre laborando en las instalaciones.</p> <p>¿Le solicitamos a la convocante nos indique si el personal se va a presentar a laborar a las diferentes oficinas del CIATEQ?</p> <p>En caso afirmativo:</p>	
8.-		<p>¿El proveedor adjudicado deberá proporcionar equipo de protección, entiéndase cubribocas, caretas, guantes, alcohol en gel al personal?</p>	<p>NO SE REQUIERE QUE PROPORCIONE EL EQUIPO, LA CONVOCANTE LO PROPORCIONA DE ACUERDO A SU PROTOCOLO DE INGRESO A LAS INSTALACIONES PARA</p>

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

			EMPLEADOS, RESIDENTES Y VISITAS ESPECIALES. LOS PROVEEDORES DEBEN ACUDIR CON SU EQUIPO DE PROTECCIÓN.
9		¿Qué indique que artículos, las especificaciones, características y la que frecuencia requerida?	LOS ARTICULOS SON PROPORCONADOS POR LA CONVOCANTE,
10		¿Este costo se debe incluir en la propuesta económica?	NO SE DEBE INCLUIR EN SU PROPUESTA
11.-	Página 69, ANEXO DOS "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS", CONCEPTO 3.- "CARGA SOCIAL"	Con la intención de garantizar que todos los licitantes coticemos en igualdad de condiciones, se solicita a la convocante que defina cuántos días deberán tomarse como base para los cálculos de CARGA SOCIAL.	30 DIAS
12.-	Página 69, ANEXO DOS "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS", columna "SUBTOTALES"	Se solicita a la convocante que aclare si en esta columna deberá sumarse los cinco niveles en cada rubro correspondiente, o en todo caso, que especifique el dato que debe reflejarse en la columna mencionada.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ SUMAR LOS 5 NIVELES Y EXPRESAR SU RESULTADO EN LA COLUMA "SUBTOTAL"
13.-	Página 69, ANEXO DOS "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCEPTO 1.", columna "% de integración"	Se entiende que esta columna sólo aplica para los rubros 1. SUELDO BASE Y 2. INTEGRACION SALARIAL, donde la suma de los porcentajes determinados para cada uno de los rubros antes mencionados deberá resultar 100%.	USTED DEBERÁ EXPRESAR SU % EN CADA UNO DE LOS RENGLONES EN EL QUE SE LE SOLICITA CONCEPTOS O SUMA DE LOS CONCEPTOS. Y SU



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		Se solicita a la convocante aclarar si el planteamiento anterior es correcto, o en caso contrario que defina a que se refiere esa columna y cómo determinarlo.	BASE DE DETERMINACIÓN SON LOS SUBTOTALES DE CADA RUBRO
--	--	--	--

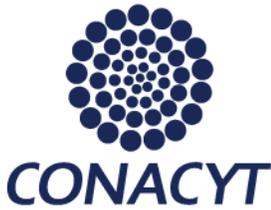
**PREGUNTAS EFECTUADAS POR; CARDBRAG, S.A. DE C.V.**

Número consecutivo 1

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	6.A.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.  6.A.11 6.A.12 6.A.13	Es correcta su apreciación.
PÁGINA:	39 y 40	
PREGUNTA RESPECTIVA:	¿para la participación conjunta estos documentos los puede presentar cualquier participante de la agrupación sin ser necesario que cada participante lo presente de manera individual, como lo marca artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el cual menciona cuales son los escritos que se presentan por mandato de ley?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 2



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	ANEXO UNO Generales 8 y 9	
PÁGINA:	46	
PREGUNTA RESPECTIVA:	Al decir "EL PROVEEDOR" ¿Quiere decir al licitante adjudicado y la documentación que se menciona se presentará una vez adjudicado?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 3

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	ANEXO UNO Generales 16	EL TIEMPO DE RECLUTAMIENTO SE DETERMINARÁ EN BASE A LA COMPLEJIDAD DEL PERFIL DE PUESTO SOLICITADO. EL TIEMPO CONSIDERADO EN EL PROCESO DE ATRACCIÓN DE TALENTO ES DE MÁXIMO 10 DÍAS NATURALES.
PÁGINA:	48	
PREGUNTA RESPECTIVA:	Ya que son perfiles especializados, ¿El tiempo mínimo de reclutamiento es de 15 días?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	ANEXO UNO Generales 23	EL ALTA PATRONAL SE ENTREGARÁ AL ARRANQUE DE LA OPERACIÓN DEL CONTRATO, O CUANDO, POR LOS CAMBIOS EN LA NORMATIVA DE RECAUDACIÓN HACENDARIA Y/O LABORAL, SE REQUIERA DE DICHS COMPROBANTES.
PÁGINA:	48 y 49	
PREGUNTA RESPECTIVA:	Dice: "El "PROVEEDOR" facilitará a la persona que "CIATEQ" designe la documentación que compruebe la inscripción, registro o Alta patronal a las Instituciones de seguridad social." ¿Esta entrega será solo de arranque?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 5

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	ANEXO UNO Generales	AUN CON LA CONTINGENCIA SANITARIA, PARTE DE LA PLANTILLA A ADMINISTRAR ACUDE A LAS INSTALACIONES DE MANERA ESCALONADA, A ATENDER SUS ACTIVIDADES, POR LO QUE SI SE PODRÁN EFECTUAR VISITAS. EL CALENDARIO SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR, PROGRAMANDOSE LAS VISITAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE,
PÁGINA:	57	
PREGUNTA RESPECTIVA:	Derivada de la contingencia de salud que se vive por el COVID-19, ¿Aún se realizarán visitas a las instalaciones y de ser así que nos puede decir cual es el calendario de visitas?	



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 6

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	4.3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES 4.3.L)	<b>RESPUESTA: Pendiente</b>
PÁGINA:	27	
PREGUNTA RESPECTIVA:	La CIATEQ dice que será causa de desechamiento cuando los licitantes oferten precios que no sean aceptables para CIATEQ. De conformidad tercer párrafo del artículo 51 del Reglamento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cálculo de los precios no aceptables y los precios no convenientes, solo se realizarán cuando se utilice el criterio binario. Al mencionarles esto, el CIATEQ dará cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y eliminará dicho supuesto?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 7



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS a.3) Dominio de herramientas	NO SE ACEPTA ELIMINAR ESTE CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. PARA ACREDITAR Y CORROBORAR ESTE PUNTO, LA ENTIDAD PODRÁ SOLICITAR LAS REFERENCIAS DEL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO Y PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO A LA REFERENCIAS DE LAS EMPRESAS CITADAS EN EL CV
PÁGINA:	30	
PREGUNTA RESPECTIVA:	Para acreditar que los profesionistas requeridos para la administración del servicio cuentan con el dominio de herramientas requerido, CIATEQ puede eliminar el acreditamiento de este requerimiento mediante el currículum del personal que describa los proyectos en los que ha participado relativos a la Administración de personal eventual especializado, ya que ello no brinda la certeza de la veracidad del conocimiento adquirido. Provocando prácticas desleales al establecer información en los currículums que no puede ser verificada.	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 8

consecutivo 7

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	II.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	<b>RESPUESTA: Pendiente</b>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PÁGINA:	32-33	
PREGUNTA RESPECTIVA:	<p>Ya que existen licitaciones en las que los licitantes han falseado los contratos presentados y su documental para acreditar la experiencia y la especialidad, el CIATEQ consideraría que al verificar dichos rubros tan importantes para la asignación de puntaje en la evaluación de la Licitación, tome en cuenta como un medio de verificación las facturas que se hayan generado de los contratos que exhiban los licitantes, pues con ello se puede verificar que efectivamente haya existido un pago por el servicio prestado y puede ser corroborable en los medios oficiales. Siendo así el CIATEQ puede pedir la primera y la última factura que puedan ser verificadas en el Portal web y aplicación móvil del SAT_SHCP y en sus páginas y medios oficiales, o por folio fiscal o le lectura digital de los códigos bidimensionales (CODIGO QR)?</p>	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 9

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	II.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	<b>RESPUESTA: Pendiente</b>
PÁGINA:	32-33	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

<p>PREGUNTA RESPECTIVA:</p>	<p>Para que la CIATEQ pueda contar con la mayor certeza de transparencia de los licitantes, los contratos que exhiban los licitantes no podrán haberse celebrado entre las partes o miembros que integren la participación conjunta. Esto para garantizar que no se manipulen los contratos entre particulares, y se presente información a la convocante que brinde ventajas sobre los licitantes que efectivamente pueden acreditar contratos celebrados con gobierno. Evitando contar con una idea errónea de la capacidad que pretendan demostrar en experiencia, especialidad y Cumplimiento de contratos, así como en la infraestructura económica y operacional.</p>	
-----------------------------	---	--

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 10

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	2.I.4. DEDUCCIÓN AL PAGO DE LOS SERVICIOS Y CANCELACIÓN DE PARTIDAS O CONCEPTOS	RESPUESTA: Es el 0.5% (Cero punto porciento).
PÁGINA:	10	
PREGUNTA RESPECTIVA:	¿La deductiva que aplicará en su caso al licitante que resulte	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	adjudicado, será equivalente al cinco por ciento del valor del monto diario de los servicios, cuando estos se presenten en forma parcial o deficiente por el proveedor, hasta la fecha en que materialmente se cumpla con la obligación, a plena satisfacción de CIATEQ?	
--	--	--

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 11

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	3.J.2. DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO Tercer viñeta	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
PÁGINA:	19	
PREGUNTA RESPECTIVA:	Quando pide la inscripción en el registro público de la propiedad y el comercio, ¿está hablando de la inscripción del acta constitutiva con la cual se acredite la existencia legal de la empresa licitante?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 12



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	3.K. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES Y DE INFONAVIT.  3.K.1.- UNA VEZ REALIZADO EL FALLO.  3.K.2.- PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
PÁGINA:	21 y 22	
PREGUNTA RESPECTIVA:	Bastará con presentar la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS y constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT, los cuales deberán estar vigentes para la firma del contrato?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 13



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

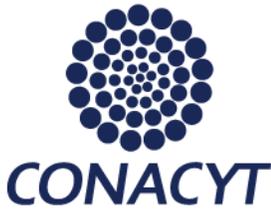


<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO  60 y 61	RESPUESTA: SE ACEPTA SU SUGERENCIA, LA ENTIDAD VERIFICARA POR SUS PROPIOS MEDIOS, QUE LA ESTIMACIÓN DE ESTOS COSTOS DE FIANZAS NO ESTÉN POR DEBAJO DEL COSTO PROMEDIO DEL MERCADO.
PÁGINA:	57 y 58	
PREGUNTA RESPECTIVA:	Los conceptos de fianza de fidelidad para el personal, garantía de cumplimiento del contrato y fianza de contingencia laboral las Instituciones Afianzadoras de nuestro país no otorgan cotización por escrito en relación con la sana competencia entre los agentes de seguros y fianzas que se encuentran en el territorio nacional, como lo dice con el antepenúltimo párrafo del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico que establece que no se podrán establecer requisitos imposibles de cumplir, ¿La CIATEQ puede eliminar el requisito de acompañar el soporte documental que compruebe los costos de estas fianzas?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 14



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO  114	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EN LA EXPERIENCIA DE LA CONVOCANTE LOS JUICIOS LABORALES LLEVAN UN TIEMPO MAYOR A UN AÑO, Y CONSIDERANDO LA CONTINGENCIA SANITARIA, SE ESTA AMPLIANDO EL PLAZO DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES
PÁGINA:	67 y 68	
PREGUNTA RESPECTIVA:	La CIATEQ pueda aceptar que la Fianza de contingencia laboral garantice un plazo de un año posterior a la terminación del contrato por un importe de \$500,000.00, la cual se deba presentar al menos 10 días naturales antes de la terminación del contrato que se suscriba con el licitante ganador, ya que durante la vigencia del contrato se cuenta con la garantía de cumplimiento?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 15

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	ANEXO UNO Generales  24	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL P1 SE ENTREGA CONFORME A LA PERIODICIDAD DE SU EMISIÓN
PÁGINA:	49	
PREGUNTA RESPECTIVA:	El PS1 al ser emitido por el IMSS de forma trimestral, ¿este deberá entregarse conforme la	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	periodicidad de su emisión y no mensualmente como se establece en el Anexo?	
--	---	--

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 16

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	ANEXO UNO Generales 24	EL PAGO DE ISN SE REALIZARÁ CONFORME LA ASIGNACIÓN FISICA EN EL ESTADO QUE CORRESPONDA EL TRABAJADOR (A), CONFORME LO ESTABLECE LA LEY HACENDARIA DE CADA ESTADO EN EL QUE SE SOLICITA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL INDICADA EN EL NUMERAL 56 DE LA CONVOCATORIA.
PÁGINA:	49	
PREGUNTA RESPECTIVA:	¿ El pago del ISN se realizará conforme el estado donde se encuentre dado de alta el registro patronal?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 17

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	ANEXO UNO Generales  33	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
PÁGINA:	50	
PREGUNTA RESPECTIVA:	¿Al ser el proveedor el único responsable de impartir los cursos de capacitación para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 153 inciso A al X de la Ley Federal del Trabajo, se podrá utilizar cualquier medio, incluyendo medios electrónicos para otorgar la capacitación?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 18

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	ANEXO UNO Generales  33	ES CORRECTO, USTED PUEDE OTORGAR CAPACITACIÓN CON EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.
PÁGINA:	50	
PREGUNTA RESPECTIVA:	Derivado de la distribución del personal y la actual pandemia que enfrenta el país, El CIATEQ debería pedir que el proveedor cuente con un sistema propio para la impartición de la capacitación que establece el art. 153 inciso A al X de la Ley Federal del	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	Trabajo, y con esto atender todas las medidas sanitaria y seguridad del personal.	
--	---	--

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 19

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	Capacidad de los Recursos Humanos a.2.) Competencia o habilidad	
PÁGINA:	30	
PREGUNTA RESPECTIVA:	¿Las 3 personas (inplant) solicitadas en este rubro, son las mismas a las señaladas en el numeral a.1) Experiencia?	NO, SON DOS EQUIPOS DE TRABAJO. EL PUNTO A.1) SE REFIERE AL EQUIPO DE TRABAJO QUE CONFORMAN LOS EJECUTIVOS Y EXPERTOS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURIDICOS Y DE OPERACIÓN DEL LICITANTE GANADOR, Y EL A.2) SE REFIERE AL EQUIPO DE TRABAJO QUE ESTARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE (LOS IN PLANTS)

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

Número consecutivo 20

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	Anexo Uno Especificaciones Técnicas del Servicio.  25 49	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
PÁGINA:		
PREGUNTA RESPECTIVA:	¿El proveedor se constituye como único patrón del personal que ocupe con motivo del cumplimiento de las obligaciones del contrato que se formalice con CIATEQ y no intermediario, entendiéndose que será el único y exclusivo facultado para erogar cualquier pago u obligación tanto al Instituto Mexicano del Seguro Social como a los trabajadores de acuerdo a las disposiciones 15 y 15A, de la Ley del Seguro Social, cumpliendo con la obligación y responsabilidad?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 21

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	2.I.5 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PÁGINA:	10	
PREGUNTA NÚMERO 21:	Dice que la garantía de cumplimiento debe cubrir el 10% del monto máximo adjudicado, por lo que los costos del CUADRO DE COSTOS FIJOS ADMINISTRATIVOS: ¿se tiene que considerar el importe de dicha garantía?	

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 22

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<b>PENDIENTE</b>
PÁGINA:	35	
PREGUNTA RESPECTIVA:	La CIATEQ debe mencionar que el rubro de cumplimientos de contratos califica el documento que acredite el cumplimiento satisfactorio del contrato con cualquier documento que compruebe el cumplimiento y no los años o el número de contratos, favor de no limitar la fecha de suscripción, ni los números de años de vigencia.	
RESPUESTA:		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

Empresa: CARDBRAG, S.A. DE C.V.

Número consecutivo 23

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE:	PREGUNTA	RESPUESTA
	5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS b.2).- Capacidades y herramientas tecnológicas	SI, ES POSIBLE ACREDITAR ESTE CONCEPTO CON DOCUMENTACIÓN CON CONTRATO, FACTURA, O REGISTRO ANTE EL IMPI Y ADEMÁS ANEXAR EN UN DOCUMENTO, PANTALLAS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSCIION QUE HAGAN CONSTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA.
PÁGINA:	30 y 31	
PREGUNTA RESPECTIVA:	La ciateq menciona que el licitante deberá demostrar contar con una herramienta informática que facilite la administración del personal y la operación del contrato, así como es el control de viáticos, kiosko para la consulta de recibos de nómina CFDI's ¿ la documental idónea para dicho acreditamiento será el contrato de arrendamiento, factura o registro ante el IMPI en el supuesto de que dicho sistema sea propio?	

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; CENTER EMTRY, S.A. DE C.V.

No. de pregunta 1	
Página: 32-33	Referencia: II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. a) EXPERIENCIA.-

¿Para acreditar este punto se puede presentar contratos cuya vigencia este comprendida en el período de los tres años y se puede presentar contratos vigentes y solo será tomado en cuenta hasta la fecha de la presentación y apertura?



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

**RESPUESTA: Pendiente.**

No. de pregunta 2	
Página: 35-36	Referencia: IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

¿Para obtener la máxima puntuación del rubro, se tienen que presentar 3 contratos con sus respectivos documentos donde consta el cumplimiento de las obligaciones contractuales, dichos contratos deberán estar comprendidos y concluidos en los últimos 2 años antes de la presentación y apertura, es decir contratos comprendidos y concluidos en el 2019 y 2020?

**RESPUESTA: Pendiente.**

No. de pregunta 3	
Página: 39 26-27	Referencia: 6.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES 6.A.- DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR 6.A.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA 6.A.1-10)  4.- REQUISITOS GENERALES QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES 4.3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES

En la convocatoria se establece que los Licitantes deberán presentar el manifiesto de vínculo o relaciones para los procedimientos de contrataciones públicas. No obstante, ¿podría el aceptar que se presente, como requisito obligatorio y sin el cual se afecte la solvencia de la proposición, que los Licitantes e integrantes de la proposición conjunta exhiban el acuse y manifiesto de vínculos con servidores públicos emitido por la Secretaría de la Función Pública, en el que afirme o niegue vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan con los servidores públicos?

Lo anterior, con la finalidad de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, fomentando la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno para el fortalecimiento de la ética y la integridad en materia de



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021  
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438  
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
 TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

contrataciones públicas. Concatenado con lo establecido en el numeral 1. del anexo segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, el cual establece que en los procedimientos de contrataciones públicas los particulares deberán presentar el manifiesto de sus vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de interés, con los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas. Atendiendo estrictamente a lo establecido en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del anexo segundo de dicho Protocolo de Actuación.

**RESPUESTA: Pendiente.**

No. de pregunta 4	
Página: 29-30 54	Referencia: a) Capacidad de los Recursos Humanos a.1) Experiencia  ANEXO UNO Generales 52

Las 3 personas que técnicamente están preparadas y, las cuales serán los responsables de la atención del servicio, requeridas para la evaluación del rubro de a.1) Experiencia, a.2) Competencias o habilidades y a.3) Dominio de herramientas ¿deberán estar acorde a lo solicitado en el numeral 52 del Anexo Técnico?

RESPUESTA: LAS TRES PESONAS QUE REFIERE EL NUMERAL 52 DE ANEXO TECNICO SE REFIERE A LAS TRES PERSONAS QUE FUNGIRAN COMO IN PLANT ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE EVALUACION EN EL INCISO a.2) COMPETENCIAS O HABILIDADES.

De ser así, al requerir que esas tres personas, una con conocimientos contables y dos con experiencia en recursos humanos, ¿dichos profesionistas deberán acreditar el perfil de Contaduría Pública (para el supuesto de la persona con conocimientos contables) y dos más con el perfil de Administración de Recursos Humanos o Relaciones Humanas (para el supuesto de las dos personas con conocimientos en recursos humanos)?

RESPUESTA: LAS PERSONAS QUE PROPONGAN DEBERÁN ACREDITAR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y/O EN EL ÁREA CONTABLE, PARA ELLO, ADJUNTE A SU PROPOSICIÓN, COMPROBANTE DE NIVEL ACADÉMICO Y CURRICULUM VITAE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

No. de pregunta 5	
Página: 30	Referencia: a) Capacidad de los Recursos Humanos a.2) Competencias o habilidades

En la convocatoria se establece que el licitante deberá presentar título universitario y/o cédula profesional. No obstante, con el objetivo de asegurar que los profesionistas están plenamente capacitados y cuentan con los conocimientos mínimos para llevar a cabo con éxito las encomiendas derivadas de la prestación del servicio. Solicitamos que se requiera, de manera conjunta el título y la cédula profesional para la evaluación del rubro de a.2) Competencias o habilidades, toda vez que el título profesional únicamente avala la terminación de estudios superiores, sin contar con la garantía de la patente en el ejercicio de sus funciones profesionales que brinda la cédula profesional, de conformidad a la fracción IV del artículo 23 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional.

RESPUESTA: ADJUNTE A SU PROPOSICIÓN TÍTULO DE NIVEL ACADÉMICO Y CURRICULUM VITAE, LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LAS REFERENCIAS PROFESIONALES PARA VERIFICAR LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO REQUERIDA.

No. de pregunta 6	
Página: 29-30	Referencia: a) Capacidad de los Recursos Humanos a.1) Experiencia

Con el objetivo de garantizar que los profesionistas propuestos para la administración del servicio están dados de alta y se encuentran activos con el Licitante, se solicita a la entidad que se requiera como documental probatoria dentro del rubro de a.1) Experiencia, la documental emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en donde se advierta la fecha de alta de los profesionistas, así como la cédula de liquidación de cuotas obrero-patronales correspondiente al último bimestre previo al acto de presentación de proposiciones. Con la finalidad de brindar la certeza de la relación laboral de los profesionistas con el Licitante, evitando prácticas desleales de los mismos al no contar con los perfiles requeridos y exhibir personal únicamente para efectos de dar cumplimiento con la convocatoria. Por lo cual se solicita a la entidad, también requiera que los profesionistas requeridos para la prestación del servicio acrediten una antigüedad mínima de un año.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b> <b>TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE SE EXHIBA PARA LOS PROFESIONISTAS PROPOUESTOS, LA HOJA DE REINGRESO DEL IMSS ASÍ COMO LA CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CUOTRAS OBRERO-PATRONALES DEL ULTIMO BIMESTRE PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

No. de pregunta 7	
Página: 30	Referencia: b) Capacidad de los Recursos Económicos y otras capacidades tecnológicas b.1).- Capacidad de los Recursos Económicos

En la convocatoria se establece que se deberá presentar la última declaración fiscal anual (2020) y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No obstante, no existe fundamento legal para requerir la declaración anual 2020, toda vez que, de conformidad al artículo 9 de la Ley de ISR 2021 el impuesto del ejercicio se deberá pagar mediante declaración que se presente ante las oficinas autorizadas, dentro de los tres meses siguientes a la fecha en la que termine el ejercicio fiscal. Por lo que, la declaración anual que debería solicitarse es la anual 2019

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE SE PRESENTE LA ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL 2019 Y LOS PAGOS PROVISIONALES DE 2020 Y 2021 DE IVA E ISR.

No. de pregunta 8	
Página: 32-33	Referencia: II.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. a) EXPERIENCIA.- y b) ESPECIALIDAD

¿Cada uno de los contratos que se se solicita deberá presentarse con la documental que lo integre (Anexos y/o características del servicio, apéndices)?

**RESPUESTA: Pendiente.**

No. de pregunta 9
-------------------



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b> <b>TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

Página: 31	Referencia: c) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%)
------------	---

En apego a lo establecido en lineamiento DÉCIMO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, se establece:

“...La convocante considerará... tratándose de los procedimientos de contratación de servicios sujetos a la Ley de Adquisiciones, deberá considerarse lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 14 de dicha Ley, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad... relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate...”

En la convocatoria se establece que el parámetro de evaluación para dicho subrubro será cuando el Licitante acredite que cuenta con personal con discapacidad en un porcentaje del 5% o más del total de trabajadores de su planta. Sin embargo, para acreditar dicho porcentaje la entidad podría solicitar que, además, se exhiba la cédula de liquidación de cuotas obrero-patronales correspondiente al último bimestre previo al acto de presentación de proposiciones.

RESPUESTA: Favor de apagarse al requerimiento solicitado en la Convocatoria de la licitación.

Así mismo, para dar cumplimiento al requisito se puede acreditar que dicho personal cuenta con la calidad de discapacidad, para esto ¿se deberá exhibir el certificado de discapacidad en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

No. de pregunta 10	
Página: 26	Referencia: 4.2 REQUISITOS GENERALES

Para acreditar el carácter de MIPYMES será suficiente con presentar escrito bajo protesta de decir verdad de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ¿Es así? Aunado a que la Secretaria de Económica ya no emite el documento mediante el cual determine la estratificación de la empresa.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

No. de pregunta 11	
Página: 46	Referencia: ANEXO UNO Generales 8

En la convocatoria dentro del numeral 8 se solicita la declaración anual 2020, la cual aún no es presentada ante el SAT, ya que se tiene como fecha límite de envío el día 31 de Marzo de 2020 según el artículo 9, fracción II segundo párrafo de la Ley del ISR. Por lo que la última declaración anual presentada será la del 2019. ¿Así es? Asimismo, por la última declaración fiscal provisional ¿se refiere a la de enero de 2021?

RESPUESTA: SE ACEPTA PRESENTAR SU DECLARACIÓN ANUAL 2019 Y DEBERÁ INCLUIR SU DECLARACIÓN PROVISIONAL DE 2020 Y LAS DECLARACIONES PROVISIONALES 2021 QUE CORRESPONDAN A LA FECHA DE ENVIO DE LA PROPUESTA TECNICA ECONÓMICA.

No. de pregunta 12	
Página: 58	Referencia: ANEXO UNO Generales 61

En el numeral 61, se establece que el PROVEEDOR deberá anexar la documentación y/o cotización de terceros, por lo anterior, se le solicita nos indique si para las "Credenciales con las características de la entidad", ¿basta con indicar lo establecido en el numeral 35?

RESPUESTA: ES CORRECTO, SOLO DEBE INCLUIR EL COSTO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 35.

No. de pregunta 13	
Página: 34	Referencia: III. PROPUESTA DE TRABAJO. a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para la metodología se debe comprender que se refiere a la forma en que se prestarán sus servicios, en donde informe: la Organización, planeación programación, verificación y control, (procesos establecidos) así como la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, el equipamiento y activos usados en el servicio. ¿Cierto?



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LA METODOLOGÍA SE REFIERE COMO LO VA A HACER, SEA A TRAVÉS DE PROCESOS O DEFINICION DE MECANISMOS DE TRABAJO.

No. de pregunta 14	
Página: 34	Referencia: III. PROPUESTA DE TRABAJO. a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para obtener la puntuación máxima de puntos ¿basta con desarrollar los procesos establecidos por la convocante correspondientes a la organización, planeación, programación verificación y control?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

No. de pregunta 15	
Página: 32	Referencia: II. EXPERIENCIA a) EXPERIENCIA.

En el subrubro de experiencia como bien refiere la entidad se debe evaluar tomando en cuenta el tiempo en el que se ha prestado el servicio en términos del ANEXO UNO, por ello no entendemos porque en los parámetros de evaluación asignan la puntuación conforme al número de contratos y no respecto del número de años, confirme que se trata de un error involuntario y se procede a corregir.

**RESPUESTA: Pendiente.**

No. de pregunta 16	
Página: 32	Referencia: II. EXPERIENCIA a) EXPERIENCIA.

¿Estamos de acuerdo que la vigencia de los contratos quedará comprendida en el período de 3 años que se requiere para evaluar con independencia de la fecha de formalización de contrato y éstos pueden ser vigentes o concluidos, como se dispone en el Décimo lineamiento del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado el 09 de septiembre del 2010?

**RESPUESTA: Pendiente.**

No. de pregunta 17
--------------------



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b> <b>TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

Página: 32	Referencia: II. EXPERIENCIA a) EXPERIENCIA.
------------	--

¿Podemos interpretar que los contratos con un máximo de 3 años cumplidos al acto de presentación de propuestas, se refiere a que la vigencia queden comprendidas de marzo de 2018 hasta el acto de presentación y apertura, durante en ese período?

**RESPUESTA: Pendiente.**

No. de pregunta 18	
Página: 35	Referencia: IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Si la entidad requiere que los contratos se hayan suscrito cada año (columna de rubro/subrubro) y quiere que al mismo tiempo tengan una antigüedad máxima de 2 años (columna de documentación comprobatoria), como pretende que podamos considerar contratos plurianuales, confirme que se trata de un error involuntario y se procede a corregir.

**RESPUESTA: Pendiente.**

No. de pregunta 19	
Página: 35	Referencia: IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

En la descripción del rubro/subrubro en el primer párrafo se señala que el periodo de tiempo del servicio no podrá ser superior a 10 años y en la documentación comprobatoria señala que debe ser un periodo máximo de 2 años, es incongruente, favor de precisar que lo correcto es que los contratos concluyan dentro de un plazo de 10 años periodo dentro del cual los contratos deberán estar concluyendo su vigencia.

**RESPUESTA: Pendiente.**

No. de pregunta 20	
Página: 35	Referencia: IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

En caso de ser negativa la pregunta anterior ¿podemos interpretar que los contratos de los que corresponden los documentos de cumplimiento de obligaciones, deben concluir durante los 2 años previos al acto de presentación de propuestas, es decir entre marzo del 2019 a marzo del 2021?

**RESPUESTA: Pendiente.**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

No. de pregunta 21	
Página: 35	Referencia: IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

En el rubro de cumplimiento de contrato como bien refiere la entidad se debe evaluar tomando en cuenta el número de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio del servicio (cancelación de garantía, carta de cumplimiento total de obligaciones contractuales o cualquier otro que corrobore el cumplimiento), por ello no comprendemos porque en los parámetros de evaluación asignan la puntuación conforme al número de contratos y no respecto del número de documentos que corroboren el cumplimiento, confirme que se trata de un error involuntario y se procede a corregir.

**RESPUESTA: Pendiente.**

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; ASESORIA JURIDICA ADARVE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

NO.	REFERENCIA			PREGUNTA	RESPUESTAS
	NO. PAG	NUMERAL	INCISO		
1	7	1.- DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	1.B.- MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER QUE TENDRÁ ÉSTA.	Se solicita amablemente a la convocante habilitar espacios genéricos en compranet, tanto técnicos como económicos, lo anterior debido a que no hay parámetros establecidos para cargar la propuesta económica conforme al ANEXO 2 de la convocatoria, así como para cargar la descripción de los servicios conforme al ANEXO 1 de la misma convocatoria, e incluso el tamaño de algunos archivos podría ser superior al permitido por cada parámetro	Si se configuraron parámetros legales técnicos y económicos en el procedimiento de contratación.  Favor de verificar. Solo en caso de que no se hayan habilitado, la CONVOCANTE procederá a habilitar espacios genéricos.
2	13	3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE	ACTO DE PRESENTACIÓN Y	Se solicita amablemente a la convocante aclarar la fecha del	El acto de presentación y



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		<p>REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p> <p>3.A.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.</p> <p>COMPRANET</p>	<p>APERTURA DE PROPOSICIONES</p>	<p>acto de presentación y apertura, toda vez que en la convocatoria menciona que será el 12 de marzo de 2021 a las 11:00 hrs, pero en Compranet se establece que es el 12 de marzo de 2021 a las 00:00 hrs.</p>	<p>apertura de proposiciones se realizará el día 12 de marzo a las 11:00 A. M.</p>
3	55	<p>ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO</p>	54	<p>Se solicita amablemente a la convocante especificar si el software de ofimática podrá ser cubierto por Microsoft 365 cumpliendo con las características solicitadas en los puntos: Software pre-cargado: Office Profesional 2016 (incluye Skype para chat empresarial), Microsoft Outlook versión 2016 Ofimática Microsoft Office Professional Plus 2019, Microsoft TEAMS. Lo anterior para tener un costo de referencia</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL SOFTWARE DE OFIMÁTICA PODRÁ SER CUBIERTO POR MICROSOFT 365 CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS PUNTOS:</p> <p>SOFTWARE PRE-CARGADO: OFFICE PROFESIONAL 2016 (INCLUYE SKYPE PARA CHAT EMPRESARIAL), MICROSOFT OUTLOOK VERSIÓN 2016.</p> <p>OFIMÁTICA: MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

					PLUS 2019, MICROSOFT TEAMS.
4	55	ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	54	Entendemos que el software de ofimática también deberá ser en inglés, así como el sistema operativo Windows 10, ¿es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	69	ANEXO DOS PROPOSICION ECONOMICA	FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Entendemos que el "% de integración" se calculará dividiendo el subtotal de cada concepto entre el subtotal del sueldo base. ¿es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL "% (PORCENTAJE) DE INTEGRACIÓN" SE CALCULARÁ DIVIDIENDO EL SUBTOTAL DE CADA CONCEPTO ENTRE EL SUBTOTAL DEL SUELDO BASE
6	71	ANEXO DOS PROPOSICION ECONOMICA	CUADRO DE COSTOS FIJOS ADMINISTRATIVOS:	Entendemos que en el cuadro de costos fijos administrativos el "costo del servicio sobre P.U." se calculará multiplicando el porcentaje de comisión sobre otros servicios por el "PRECIO UNITARIO: MENSUAL o IMPORTE", ¿es correcta nuestra apreciación?	USTED LLEGARÁ A DETERMINAR SU COSTO DEL SERVICIO PARA "COSTOS FIJOS ADMINISTRATIVOS" DE ACUERDO A SU ANÁLISIS, PERO DEBERÁ MULTIPLICAR ESE FACTOR, PORCENTAJE O IMPORTE QUE DETERMINÓ POR EL PECIO UNITARIO O MENSUAL QUE DETERMINE.

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

7	70	ANEXO DOS PROPOSICION ECONOMICA	FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Entendemos que la "Suma COSTO TOTAL P. U." en el cuadro "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS" se obtendrá sumando los puntos 1.-SUELDO BASE más 6.- COSTO TOTAL DE PRESTACIONES, CARGA SOCIAL Y LABORAL. ¿es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA "SUMA COSTO TOTAL P. U." EN EL CUADRO "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS" SE OBTENDRÁ SUMANDO LOS PUNTOS 1.-SUELDO BASE MÁS 6.- COSTO TOTAL DE PRESTACIONES, CARGA SOCIAL Y LABORAL E IMPUESTOS SOBRE NOMINA .
8	71	ANEXO DOS PROPOSICION ECONOMICA	CUADRO DE COSTOS FIJOS ADMINISTRATIVOS:	La columna "IMPORTE MENSUAL" se obtiene con la suma de: ""PRECIO UNITARIO: MENSUAL o IMPORTE"" más "COSTO DEL SERVICIO SOBRE P. U.", ¿es correcta nuestra apreciación?	DEBE MULTIPLICAR CANTIDAD POR PRECIO UNITARIO MAS COSTO DEL SERVICIO SOBRE P.U, PARA DETERMINAR EL IMPORTE MENSUAL
9	74	ANEXO DOS PROPOSICION ECONOMICA	CONCEPTO No. 2.- SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS	Entendemos que el "COSTO DEL SERVICIO" se calcula multiplicando la suma del "MONTO PROMEDIO BRUTO" más "IMPUESTOS" por el porcentaje de comisión aplicable a este servicio ¿es correcta nuestra apreciación?	USTED LLEGARÁ AL "COSTO DEL SERVICIO" DE ACUERDO A LA COMBINACIÓN QUE REQUIERA REALIZAR PARA SU OBTENER SU RESULTADO.

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

			ASIMILADOS A SALARIOS.		
10	74	ANEXO DOS PROPOSICION ECONOMICA	CONCEPTO No. 2.- SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.	Entendemos que el ISN que se solicita en la columna "B(IMPUESTOS)" del cuadro de CONCEPTO No. 2.- SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS. será calculado de acuerdo a lo indicado en el cuadro "FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS". ¿es correcta nuestra apreciación?	EL ISN SE CALCULA DE ACUERDO A LA TASA QUE CORRESPONDE A CADA ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE SE ADMINISTRARÁ EL PERSONAL, SEÑALADO EN EL CUATRO DEL ANEXO 2.
11	70	ANEXO DOS PROPOSICION ECONOMICA	FORMATO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Entendemos que los importes, tanto cálculos como presentación deberán ser redondeados a dos decimales. ¿es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS IMPORTES, TANTO CÁLCULOS COMO PRESENTACIÓN, DEBERÁN SER REDONDEADOS A DOS DECIMALES.
12	34	III. PROPUESTA DE TRABAJO.	a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Entendemos que los recursos materiales contemplan bienes muebles e inmuebles. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS RECURSOS MATERIALES CONTEMPLAN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
13	34	III. PROPUESTA DE TRABAJO.	a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Y b) PLAN DE TRABAJO	Entendemos que el plan de trabajo se refiere a las tareas que el licitante ganador va a realizar para el cumplimiento del servicio y la metodología se refiere como lo va	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES QUE EL LICITANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

			PROPUESTO POR EL LICITANTE	a hacer. ¿Es correcta nuestra apreciación?	GANADOR VA A REALIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y LA METODOLOGÍA SE REFIERE COMO LO VA A HACER, SEA A TRAVÉS DE PROCESOS O MECANISMOS DE TRABAJO.
14	34	III. PROPUESTA DE TRABAJO.	b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE	Entendemos que, para la obtención de los puntos correspondientes a este requisito, debe presentarse el documento, estableciendo como se involucran los recursos humanos, económico y de equipamiento en la prestación del servicio especificado en el anexo técnico, sin embargo, en los recursos económicos se involucran las declaraciones fiscales anuales y provisionales. ¿Basta con mencionar que se incluyen como parte de la propuesta técnica? En caso de que la respuesta sea negativa, solicitamos a la convocante nos señale cual es el aspecto que se deberá señalar. Para el caso de los equipos de cómputo y software ¿Basta con mencionar que se incluyen como parte de la propuesta técnica?	LA CONVOCANTE ACLARA QUE EL PLAN DE TRABAJO SE REFIERE A LA FORMA EN QUE PRESTARÁN SUS SERVICIOS, EN DONDE INFORME LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, EL EQUIPAMIENTO Y ACTIVOS USADOS EN EL SERVICIO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; GABSCON, S. A. DE C.V.

No	Referencia De La Convocatoria			Pregunta	RESPUESTA
	Numeral	Punto / Inciso	Apartado / Inciso		
1	2.- Objeto Y Alcance De La Licitación Pública.	2.B.- Partida Única:	2.B.- Partida Única:	Pregunta: Es correcto entender que el objeto de la presente licitación es "Servicio De Administración De Personal Técnico Especializado Eventual" y la licitación está compuesta de por la partida única:	
				CONCEPTO 1.	"SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL".
				CONCEPTO 2.	"SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL BAJO EL RÉGIMEN DE ASIMILADOS A SALARIOS".
				¿Es Correcta mi Apreciación?	
2	5.2.- Evaluación de Proposiciones Técnicas.	a) Capacidad de los Recursos Humanos	a.2) Competencias o habilidades	<p>Acreditar al menos 3 personas (Inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, recibir y escuchar notificaciones de cualquier índole, mismas que deberán de tener una</p>	
				LAS 3 PERSONAS QUE FINGIRÁN COMO IN PLANT SON DISTINTAS A LAS QUE REFIERE EL INCISO a.1)	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>preparación académica mínima de Nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y nivel superior (grado de licenciatura). Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante, nos pueda clarificar si estas 3 personas que fungirán como Inplant, son las mismas o son distintas a las que se mencionan en:</p> <p>a) Capacidad de los Recursos Humanos; a.1) Experiencia:</p> <p>1 PERSONA que será el ENLACE entre la Empresa Adjudicada y CIATEQ.</p> <p>1 PERSONA que será el EJECUTIVO, encargado de atención al cliente responsable de nóminas y asuntos laborales.</p> <p>1 PERSONA QUE SERÁ EL DIRECTOR O GERENTE ADMINISTRATIVO responsable de atender y tomar decisiones referentes a la operación del contrato.</p> <p>Favor de Clarificar.</p>	<p>USTED DEBE CONSIDERAR DOS EQUIPOS DE TRABAJO:</p> <p>EL QUE REFIERE EL INCISO A.1) EXPERIENCIA</p> <p>Y EL QUE REFIERE EL INCISO A.2) COMPETENCIAS Y HABILIDADES</p>
3	5.2.- Evaluación de Proposiciones Técnicas.	b) Capacidad de los Recursos Económicos y otras	b.1).- Capacidad de los Recursos Económicos.	<p>Última declaración fiscal anual (2020) y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito</p>	<p>ES CORRECTO CONSIDERAR LA ULTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DE 2019</p>

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		capacidades tecnológicas		Público. Pregunta: Es correcto entender que Última declaración fiscal anual, que se solicita en el presente numeral, corresponde a la del 2019, toda vez que para personas morales se tiene hasta el mes de marzo 2021 para presentar la declaración anual correspondiente al 2020. ¿Es Correcta mi Apreciación?	
4	5.2.- Evaluación de Proposiciones Técnicas.	b) Capacidad de los Recursos Económicos y otras capacidades tecnológicas	b.1).- Capacidad de los Recursos Económicos.	Última declaración fiscal anual (2020) y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Pregunta: Es correcto entender que la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Que se solicita en el presente numeral, corresponde a la del mes de enero del 2021 ¿Es Correcta mi Apreciación?	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SUS DECLARACIONES PROVISIONALES DE 2020 Y LAS QUE VAN DE 2021 AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
5	5.2.- Evaluación de Proposiciones Técnicas.	Subrubro 1). Extensión del tiempo mínimo exigido para	Subrubro 1). Extensión del tiempo mínimo exigido para	Extender el tiempo mínimo exigido para garantizar el cumplimiento satisfactorio del servicio. Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante, pueda clarificar lo solicitado en este numeral; toda vez que no está claro a que se refiere con:	<b>RESPUESTA: Pendiente.</b>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		garantizar el servicio.	garantizar el servicio.	Extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el servicio. Favor de Clarificar.	
6	6.A.1- Documentación Legal- Administrativa .	6.A.1-9)	“FORMATO 9”	Escrito en formato libre en hoja membretada, firmada por el representante legal donde se indique que los precios serán fijos hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta la terminación del servicio, así como especificar la garantía de los servicios ofertados. “Formato 9”. Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda clarificar si se puede modificar el Formato 9, toda vez que en el presente numeral solicitan un escrito en formato libre y se sugiere usar el Formato 9, para cumplir con el requisito; Pero a dicho formato le hace falta la siguiente parte “así como especificar la garantía de los servicios ofertados.” Favor de Clarificar.	Favor de utilizar el FORMATO 9 con el texto descrito firmado por el representante legal.
7	6.A.1- Documentación Legal- Administrativa .	6.A.1-9)	“FORMATO 9”	Escrito en formato libre en hoja membretada, firmada por el representante legal donde se indique que los precios serán fijos hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta la terminación del servicio, así como especificar la garantía de los servicios ofertados. “Formato 9”. Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda clarificar, con	Favor de utilizar el FORMATO 9 con el texto descrito firmado por el representante legal.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				la finalidad de dar cabal cumplimiento al requisito deberemos de indicar que en caso de resultar adjudicado se entregara una garantía de cumplimiento o a que se refiere la convocante con "especificar la garantía de los servicios ofertados" Favor de Clarificar.	
8	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 4	El "PROVEEDOR" reclutará, Seleccionará, Contratará, Capacitará y Administrará al Personal Técnico Especializado Eventual que "CIATEQ" le vaya solicitando. Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar, si en caso de resultar adjudicado, se le podrá proporcionar al licitante adjudicado la base actual de trabajadores con la finalidad de dar continuidad al desempeño de las posiciones actuales. Y solamente sustituir a las personas que la convocante considere necesarias. Favor de Clarificar.	ES CORRECTO, EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE LE PROPORCIONARA LA PLANTILLA VIGENTE.
9	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 8	El "PROVEEDOR" deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2020 y las declaraciones fiscales provisionales del 2021, así como estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, incluyendo Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, auditados por	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRESENTA DECLARACIÓN ANUAL 2019



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>C.P.T. Externo, presentando copia de su Cédula Profesional, en hojas membretadas del auditor. Pregunta: Es correcto entender que la última declaración fiscal anual, que se solicita en el presente punto, corresponde a la del 2019, toda vez que para personas morales se tiene hasta el mes de marzo 2021 para presentar la declaración anual correspondiente al 2020. ¿Es Correcta mi Apreciación?</p>	
10	<p>Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 8</p>	<p>El "PROVEEDOR" deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2020 y las declaraciones fiscales provisionales del 2021, así como estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, incluyendo Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, auditados por C.P.T. Externo, presentando copia de su Cédula Profesional, en hojas membretadas del auditor. Pregunta: Es correcto entender que las declaraciones fiscales provisionales del 2021. Que se solicita en el presente punto, corresponde a la del mes de enero del 2021 ¿Es Correcta mi Apreciación?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
11	<p>Anexo Uno</p>	<p>Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 8</p>	<p>El "PROVEEDOR" deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2020 y las declaraciones fiscales provisionales del 2021, así como</p>	<p>Pendiente.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	<p>Especificacion es Técnicas Del Servicio</p>			<p>estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, incluyendo Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, auditados por C.P.T. Externo, presentando copia de su Cédula Profesional, en hojas membretadas del auditor. Pregunta: Es correcto entender que los estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, incluyendo Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, auditados por C.P.T. Externo, presentando copia de su Cédula Profesional, en hojas membretadas del auditor; que solicitan en el presente punto solamente aplicara para los licitantes que se encuentren dentro de lo que estipula el Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación. ¿Es Correcta mi Apreciación?</p>	
12	<p>Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 8</p>	<p>El "PROVEEDOR" deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2020 y las declaraciones fiscales provisionales del 2021, así como estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, incluyendo Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, auditados por C.P.T. Externo, presentando copia de su Cédula Profesional, en hojas membretadas del auditor. Pregunta: Es correcto entender que los licitantes</p>	<p>Pendiente.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>que no se encuentren dentro de lo que estipula el Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, los estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, incluyendo Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, auditados por C.P.T. Externo, presentando copia de su Cédula Profesional, en hojas membretadas del auditor; Serán optativos y en caso de que los licitantes no se encuentren en el supuesto del artículo, bastara con adjuntar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos del Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, acompañado de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020, sin ser motivo de descalificación. ¿Es Correcta mi Apreciación?</p>											
13	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 10	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MÍNIMO</th> <th>MÁXIMO</th> <th>PROMEDIO</th> <th>N° DE PERSONAS</th> <th>LA PROPUESTA DE MONTO ECONOMICA SOBRE LOS SUELDOS PROMEDIO MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$7,000.00</td> <td>\$13,000.00</td> <td>\$10,000.00</td> <td>30</td> <td>\$300,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	N° DE PERSONAS	LA PROPUESTA DE MONTO ECONOMICA SOBRE LOS SUELDOS PROMEDIO MENSUAL	\$7,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	30	\$300,000.00	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CALCULE</p>
MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	N° DE PERSONAS	LA PROPUESTA DE MONTO ECONOMICA SOBRE LOS SUELDOS PROMEDIO MENSUAL											
\$7,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	30	\$300,000.00											



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<table border="1"> <tr> <td>\$13,001.00</td> <td>\$20,000.00</td> <td>\$16,500.50</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>\$20,001.00</td> <td>\$25,000.00</td> <td>\$22,500.50</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>\$25,001.00</td> <td>\$32,000.00</td> <td>\$28,500.50</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>\$32,001.00</td> <td>\$55,000.00</td> <td>\$43,500.50</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>SUMA</td> <td>138</td> </tr> </table>	\$13,001.00	\$20,000.00	\$16,500.50	61	\$20,001.00	\$25,000.00	\$22,500.50	18	\$25,001.00	\$32,000.00	\$28,500.50	20	\$32,001.00	\$55,000.00	\$43,500.50	9			SUMA	138	
\$13,001.00	\$20,000.00	\$16,500.50	61																						
\$20,001.00	\$25,000.00	\$22,500.50	18																						
\$25,001.00	\$32,000.00	\$28,500.50	20																						
\$32,001.00	\$55,000.00	\$43,500.50	9																						
		SUMA	138																						
				<p>El siguiente Rango mensual de sueldos es el mínimo de personal que será requerido por "CIATEQ", y los sueldos promedio podrán estar integrados por otros conceptos de percepciones, adicional a sueldo base.</p> <p>Pregunta: Es correcto entender que para la realizar la propuesta económica se deberán de toma el promedio de los salarios del personal a contratar. ¿Es Correcta Nuestra Apreciación?</p>																					
14	Anexo Uno	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 37	El "PROVEEDOR", cuando por las necesidades de los trabajos solicitados, se requiera del traslado de sus trabajadores, deberá suministrar sus viáticos, los cuales	PODRÍA SER POSIBLE CONSIDERAR SU PROPUESTA, EN CASO DE																				



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

Especificaciones Técnicas Del Servicio			<p>consistirán en la asignación de una tarifa máxima autorizada y establecida por "CIATEQ", a fin de cubrir los gastos necesarios para el cumplimiento de una comisión, nacional o internacional; para tal efecto, el "PROVEEDOR" recibirá una solicitud de la comisión por parte de sus trabajadores y deberá depositar en menos de 24 horas, en las cuentas de sus trabajadores el importe convenido. El reembolso de este concepto se sujetará a los "REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL prestador del servicio PARA LA FACTURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS", los cuales se señalan en el Numeral 49 del presente Anexo. El "PROVEEDOR", enviará a "CIATEQ" el comprobante de depósitos de viáticos, el mismo día del depósito.</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, considere con la finalidad de tener un mejor control y administración de los viáticos; Acepte que el licitante adjudicado pueda cubrir este punto proporcionando un monedero electrónico a los trabajadores, dichos monederos serán emitido con un emisor de monedero electrónico autorizado por el SAT, en donde se depositara lo correspondiente a los viáticos, sin la</p>	SERLE ADJUDICADO EL CONTRATO
--	--	--	--	------------------------------



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				necesidad de hacer el deposito a las cuentas de los trabajadores. ¿Se Acepta Nuestra Propuesta?	
15	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 42	Los reembolsos al personal por concepto de viáticos, capacitación, comedor o cualquier otra deducción improcedente, deberán ser depositados a la cuenta bancaria del trabajador con un tiempo máximo de 3 días hábiles a partir de la fecha del descuento, y en el caso de viáticos a partir de la fecha de comprobación de la comisión. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, considere con la finalidad de tener un mejor control y administración de los viáticos; Acepte que el licitante adjudicado pueda cubrir el punto del reembolso de los viáticos, sea proporcionando un monedero electrónico a los trabajadores, dichos monederos serán emitido con un emisor de monedero electrónico autorizado por el SAT, en donde se depositara lo correspondiente a los viáticos, sin la necesidad de hacer el deposito a las cuentas de los trabajadores. ¿Se Acepta Nuestra Propuesta?	EL REEMBOLSO SE REFIERE CUANDO SE EXCEDE LA CUOTA DE VIÁTICOS SOLICITADOS Y DEPOSITADOS, NO SE ACEPTA, PUES TENER UN MONEDERO ABIERTO A MONTO, PUEDE AFECTAR LAS DEDUCCIONES EN NÓMINA Y RESULTARIA COMPLICADO EL COBRO DEL VIÁTICO EFECTIVAMENTE EROGADO.

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

16	<p>Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Puntos 52 y 53</p>	<p>Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante, nos pueda clarificar si las 3 personas que citan en los presentes puntos, las cuales administran, supervisaran y atenderán los requerimientos del personal asignado a "CIATEQ, corresponden a las 3 personas (Inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, recibir y escuchar notificaciones de cualquier índole que citan en el numeral 5.2.- Evaluación De Proposiciones Técnicas; a) Capacidad de los Recursos Humanos; a.2) Competencias o habilidades; O son diferentes personas. Favor de Clarificar.</p>	<p>SE REFIERE A DIFERENTES PERSONAS (O GRUPOS DE TRABAJO),  EL INCISO A.1) ES EL STAFF EXPERTO QUE ESTARÁ A CARGO DE LA TOMA DE DECISIONES, OPERACIÓN EN SU AREA DE ESPECIALIDAD EL CONTRATO, Y EL INCISO A.2) SE REFIERE AL QUIPO DE TRABAJO QUE ATENDERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE (PERSONAL IN PLANT)</p>
17	<p>Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 54</p>	<p>El "PROVEEDOR", deberá tener en las instalaciones de "CIATEQ" y a disposición de las tres personas, equipo de cómputo y de comunicaciones. Pregunta: Es correcto entender que para dar cabal cumplimiento a lo solicitado en el presente punto; bastara con colocar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde los licitantes garanticen que en caso de resultar adjudicado en el presente evento proporcionaran a las 3 personas que estarán trabajando en las instalaciones del CIATEQ, se les</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>proporcionara el equipo de cómputo y de comunicaciones con las características y descripción que se indican en las presentes bases. ¿Es Correcta Nuestra Apreciación?</p>	
18	<p>Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 58</p>	<p>Condiciones de pago; El "PROVEEDOR" deberá cubrir con sus propios recursos el pago de la nómina del personal objeto de ésta partida, correspondientes a la primera y segunda quincena del mes en que inicie el servicio. La presentación de las facturas deberá ser de forma quincenal y de acuerdo al calendario de cálculo de nómina y facturación que proporcionará "CIATEQ" y posterior a la validación y aceptación de la nómina por parte de "CIATEQ". En el primer mes de facturación, "CIATEQ" pagará al "PROVEEDOR" el monto que haya erogado más el costo del servicio, sujetándose el "PROVEEDOR" a un financiamiento de máximo 20 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura por la Subdirección de Finanzas de "CIATEQ". Pregunta: Es correcto entender que el financiamiento que se solicita en el presente evento es de máximo 50 días, toda vez que son las 2 quincenas del servicio más los 20 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura por la</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PRIMER MES, EL FINANCIAMIENTO CORRESPONDE AL MES VENCIDO (DOS QUINCENAS PAGADAS A LA PLANTILLA ADMINISTRADA) MAS LOS VEINTE DIAS PARA INGRESAR SUS FACTURAS.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				Subdirección de Finanzas de "CIATEQ". ¿Es Correcta Nuestra Apreciación?	
19	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 58	<p>Condiciones de pago; El "PROVEEDOR" deberá cubrir con sus propios recursos el pago de la nómina del personal objeto de ésta partida, correspondientes a la primera y segunda quincena del mes en que inicie el servicio. La presentación de las facturas deberá ser de forma quincenal y de acuerdo al calendario de cálculo de nómina y facturación que proporcionará "CIATEQ" y posterior a la validación y aceptación de la nómina por parte de "CIATEQ". En el primer mes de facturación, "CIATEQ" pagará al "PROVEEDOR" el monto que haya erogado más el costo del servicio, sujetándose el "PROVEEDOR" a un financiamiento de máximo 20 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura por la Subdirección de Finanzas de "CIATEQ". Pregunta: De no ser favorable la interrogante anterior de mi representada; se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar de manera detallada el financiamiento que se requiere para el presente evento de licitación. Favor de Clarificar.</p>	ES FAVORABLE SU INTERROGANTE ANTERIOR



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

20	<p>Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 58</p>	<p>Condiciones de pago; El “PROVEEDOR” deberá cubrir con sus propios recursos el pago de la nómina del personal objeto de ésta partida, correspondientes a la primera y segunda quincena del mes en que inicie el servicio. La presentación de las facturas deberá ser de forma quincenal y de acuerdo al calendario de cálculo de nómina y facturación que proporcionará “CIATEQ” y posterior a la validación y aceptación de la nómina por parte de “CIATEQ”. En el primer mes de facturación, “CIATEQ” pagará al “PROVEEDOR” el monto que haya erogado más el costo del servicio, sujetándose el “PROVEEDOR” a un financiamiento de máximo 20 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura por la Subdirección de Finanzas de “CIATEQ”. Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar de manera detallada por cuánto tiempo se deberá considerar el financiamiento para CIATEQ, para el presente evento de licitación. Favor de Clarificar.</p>	<p>SE CONSIDERA QUE EL FINANCIAMIENTO SE OTORGARÁ POR 9 MESES Y 20 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.</p>
21	<p>Anexo Uno</p>	<p>Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Puntos 60 y 61</p>	<p>60. Se debe presentar en formato libre el análisis detallado realizado para la obtención de los porcentajes</p>	<p>Número total de colaboradores distribuidos por actividad: numero de personal administrativo: 17,</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

Especificaciones Técnicas Del Servicio			<p>y/o importes propuestos para los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Credenciales con las características de "CIATEQ".</li> <li>* Fianza de fidelidad para el personal.</li> <li>* Financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos.</li> <li>* Garantía de cumplimiento del contrato.</li> <li>* Fianza de contingencia laboral.</li> </ul> <p>61. Asimismo, el "PROVEEDOR" deberá anexar la documentación y/o cotización de terceros que soporte y que compruebe cada uno de los costos e información.</p> <p>Pregunta: Con relación a la fianza de fidelidad; la afianzadora nos solicita lo siguiente para poder emitirnos una cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número total de colaboradores distribuidos por actividad (ejemplos de actividades: almacén, mostrador, oficina, etc.)</li> </ul>	<p>numero de personal operativo: 121</p> <p>Actividades del personal administrativo: actividades de apoyo y de oficina.</p> <p>Actividades del personal operativo: desarrollo de ingeniería para los proyectos de desarrollo tecnológico y de investigación.</p> <p>Total: 138 trabajadores</p> <p>Monto máximo de dinero: no manejan valores</p> <p>Descripción del equipo:</p> <p>Equipos de cómputo de diversas características por sus actividades de ingeniería, en las que las especificaciones mínimas requeridas son similares a las requeridas en el</p>
--	--	--	---	---

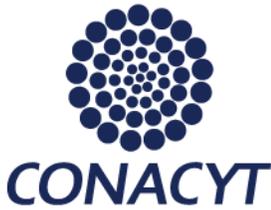


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto máximo de dinero que llegan a manejar</li> <li>• Descripción de equipo que manejan propiedad del titular segmentado por actividad.</li> </ul> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda proporcionar la información que nos solicita la afianzadora, con la finalidad de poder cumplir cabalmente con el requisito de las presentes bases. Favor de Clarificar.</p>	numeral 54 de la convocatoria.
22	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Puntos 60 y 61	<p>60. Se debe presentar en formato libre el análisis detallado realizado para la obtención de los porcentajes y/o importes propuestos para los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Credenciales con las características de "CIATEQ".</li> <li>* Fianza de fidelidad para el personal.</li> <li>* Financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos.</li> <li>* Garantía de cumplimiento del contrato.</li> <li>* Fianza de contingencia laboral.</li> </ul>	9 meses y 20 días



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>61. Asimismo, el “PROVEEDOR” deberá anexar la documentación y/o cotización de terceros que soporte y que compruebe cada uno de los costos e información.</p> <p>Pregunta: Con relación al financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos; Se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar de manera detallada por cuánto tiempo se deberá considerar el financiamiento para CIATEQ, para el presente evento de licitación. Favor de Clarificar.</p>	
23	Anexo Uno Especificación es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificación es Técnicas:	Generales; Puntos 60 y 61	<p>60. Se debe presentar en formato libre el análisis detallado realizado para la obtención de los porcentajes y/o importes propuestos para los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Credenciales con las características de "CIATEQ".</li> <li>* Fianza de fidelidad para el personal.</li> </ul>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL COSTO DE FINANCIAMIENTO QUE PROCEDA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SI USTED TIENE LA LIQUIDEZ PARA SOLVENTAR LAS PRIMERAS DOS QUINCENAS, EXPRESE EN</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos.</li> <li>* Garantía de cumplimiento del contrato.</li> <li>* Fianza de contingencia laboral.</li> </ul> <p>61. Asimismo, el “PROVEEDOR” deberá anexar la documentación y/o cotización de terceros que soporte y que compruebe cada uno de los costos e información.</p> <p>Pregunta: Con relación al financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos; Es correcto entender que en caso de que el licitante no requiere solicitar un financiamiento, toda vez que cuenta con la capacidad económica para cubrir con el pago de las 2 quincenas con los viáticos correspondientes, deberá de adjuntar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, en donde garantice que en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad económica para cubrir el pago de las 2 primeras quincenas y los viáticos correspondientes, a los trabajadores</p>	<p>NUMEROS EL COSTO DE FINANCIAMIENTO QUE LE IMPLICA EL RESTO DE LOS CONCEPTOS POR LOS 8 MESES SIGUIENTES.</p>
--	--	--	--	--



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				contratados. ¿Es Correcta Nuestra Apreciación?	
24	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Puntos 60 y 61	<p>60. Se debe presentar en formato libre el análisis detallado realizado para la obtención de los porcentajes y/o importes propuestos para los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Credenciales con las características de "CIATEQ".</li> <li>* Fianza de fidelidad para el personal.</li> <li>* Financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos.</li> <li>* Garantía de cumplimiento del contrato.</li> <li>* Fianza de contingencia laboral.</li> </ul> <p>61. Asimismo, el "PROVEEDOR" deberá anexar la documentación y/o cotización de terceros que soporte y que compruebe cada uno de los costos e información.</p> <p>Pregunta: Con relación a la Garantía de cumplimiento del contrato, es correcto entender que la cotización será de una fianza que ampare nuestra propuesta económica, La cual cubre la partida única con sus 2</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				conceptos ¿Es Correcta Nuestra Apreciación?	
25	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Puntos 60 y 61	<p>60. Se debe presentar en formato libre el análisis detallado realizado para la obtención de los porcentajes y/o importes propuestos para los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Credenciales con las características de "CIATEQ".</li> <li>* Fianza de fidelidad para el personal.</li> <li>* Financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos.</li> <li>* Garantía de cumplimiento del contrato.</li> <li>* Fianza de contingencia laboral.</li> </ul> <p>61. Asimismo, el "PROVEEDOR" deberá anexar la documentación y/o cotización de terceros que soporte y que compruebe cada uno de los costos e información.</p> <p>Pregunta: De no ser favorable la interrogante anterior de mi representada; se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar si requiere una cotización de fianza de cumplimiento por el</p>	ES FAVORABLE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				Concepto 1 y otra para el Concepto 2 Favor de Clarificar.	
26	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Puntos 60 y 61	<p>60. Se debe presentar en formato libre el análisis detallado realizado para la obtención de los porcentajes y/o importes propuestos para los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Credenciales con las características de "CIATEQ".</li> <li>* Fianza de fidelidad para el personal.</li> <li>* Financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos.</li> <li>* Garantía de cumplimiento del contrato.</li> <li>* Fianza de contingencia laboral.</li> </ul> <p>61. Asimismo, el "PROVEEDOR" deberá anexar la documentación y/o cotización de terceros que soporte y que compruebe cada uno de los costos e información.</p> <p>Pregunta: Con relación a la Fianza de contingencia laboral, es correcto entender que esta fianza deberá garantizar la vigencia del contrato y no los 2 años que indican en el punto 114. El "PROVEEDOR" presentará una Fianza de Contingencia laboral la cual deberá garantizar un plazo de dos</p>	ES CORRECTO CONSIDERAR UNA FIANZA DE CONTINGENCIA LABORAL POR DOS AÑOS.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				años por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Favor de Clarificar.	
27	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Puntos 60 y 61	<p>60. Se debe presentar en formato libre el análisis detallado realizado para la obtención de los porcentajes y/o importes propuestos para los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Credenciales con las características de "CIATEQ".</li> <li>* Fianza de fidelidad para el personal.</li> <li>* Financiamiento para la prestación del servicio de nómina y viáticos.</li> <li>* Garantía de cumplimiento del contrato.</li> <li>* Fianza de contingencia laboral.</li> </ul> <p>61. Asimismo, el "PROVEEDOR" deberá anexar la documentación y/o cotización de terceros que soporte y que compruebe cada uno de los costos e información.</p> <p>Pregunta: De no ser favorable la interrogante anterior de mi representada; se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar de manera detallada y explicar</p>	<p>LA RAZÓN DE SOLICITAR FIANZA DE CONTINGENCIA LABORAL POR DOS AÑOS OBECEDEA LA EXPERIENCIA QUE SE HA TENDO EN TORNO A QUE LOS LAUDOS LABORALES EN GENERAL, LLEVAN UN TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO, Y DERIVADA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, PARA ESTE AÑO, SE TIENE CONSIDERADO UN TIEMPO DE RESPUESTA MAS LENTO, POR LO QUE SE ESTIMA UN PROMEDIO DE 2 AÑOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LAUDO POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				bajo que argumento jurídico solicita que esta fianza de contingencia laboral garantice un plazo de 2 años Favor de Clarificar.	
28	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.2 Especificacion es Técnicas:	Generales; Puntos 97	<p>Condiciones de pago; El "PROVEEDOR" deberá cubrir con sus propios recursos el pago de la nómina del personal objeto de éste concepto, correspondientes al primer mes en que inicie el servicio. La presentación de las facturas deberá ser de acuerdo al calendario de cálculo de nómina y facturación que proporcionará "CIATEQ" y posterior a la validación y aceptación de la nómina por parte de "CIATEQ". "CIATEQ" pagará al "PROVEEDOR" el monto que haya erogado más los gastos de administración, sujetándose el "PROVEEDOR" a un financiamiento de 20 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura por la Subdirección de Finanzas de "CIATEQ"</p> <p>Pregunta: Es correcto entender que el financiamiento que se solicita en el presente evento es de máximo 50 días, toda vez que son las 2 quincenas del servicio más los 20 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura por la Subdirección de Finanzas de "CIATEQ". ¿Es Correcta Nuestra Apreciación?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

29	<p>Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.2 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Puntos 97</p>	<p>Condiciones de pago; El "PROVEEDOR" deberá cubrir con sus propios recursos el pago de la nómina del personal objeto de éste concepto, correspondientes al primer mes en que inicie el servicio. La presentación de las facturas deberá ser de acuerdo al calendario de cálculo de nómina y facturación que proporcionará "CIATEQ" y posterior a la validación y aceptación de la nómina por parte de "CIATEQ". "CIATEQ" pagará al "PROVEEDOR" el monto que haya erogado más los gastos de administración, sujetándose el "PROVEEDOR" a un financiamiento de 20 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura por la Subdirección de Finanzas de "CIATEQ" Pregunta: De no ser favorable la interrogante anterior de mi representada; se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar de manera detallada el financiamiento que se requiere para el presente evento de licitación. Favor de Clarificar.</p>	<p>ES FAVORABLE A SU PREGUNTA ANTERIOR</p>
30	<p>Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.2 Especificacion es Técnicas:</p>	<p>Generales; Puntos 97</p>	<p>Condiciones de pago; El "PROVEEDOR" deberá cubrir con sus propios recursos el pago de la nómina del personal objeto de éste concepto, correspondientes al primer mes en que inicie el servicio. La presentación</p>	<p>EL FINANCIAMIENTO COMPLETO SE CONSIDERA POR 9 MES ES Y 20 DÍAS (DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 20</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>de las facturas deberá ser de acuerdo al calendario de cálculo de nómina y facturación que proporcionará "CIATEQ" y posterior a la validación y aceptación de la nómina por parte de "CIATEQ". "CIATEQ" pagará al "PROVEEDOR" el monto que haya erogado más los gastos de administración, sujetándose el "PROVEEDOR" a un financiamiento de 20 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura por la Subdirección de Finanzas de "CIATEQ"</p> <p>Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar de manera detallada por cuánto tiempo se deberá considerar el financiamiento para CIATEQ, para el presente evento de licitación. Favor de Clarificar.</p>	DÍAS POSTERIORES AL TÉRMINO DEL CONTRATO)
31	Anexo Dos Proposición Económica	Concepto No. 1	Cuadro De Costos Fijos Administrativos; Fila 6.	<p>Fila (6) "Costo financiero de pago de nómina y viáticos, Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar de manera detallada por cuánto tiempo se deberá considerar el financiamiento para CIATEQ, para el presente evento de licitación. Favor de Clarificar.</p>	9 MESES Y 20 DIAS
32	Anexo Dos	Concepto No. 1	Cuadro De Costos Fijos	<p>Fila (6) "Costo financiero de pago de nómina y viáticos, Pregunta: Es correcto entender que en caso de que</p>	USTED DEBERÁ CALCULAR SU FINANCIAMIENTO EN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	Proposición Económica		Administrativos; Fila 6.	el licitante no requiere solicitar un financiamiento, toda vez que cuenta con la capacidad económica para cubrir con el pago de las 2 quincenas con los viáticos correspondientes, deberá de adjuntar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, en donde garantice que en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad económica para cubrir el pago de las 2 primeras quincenas y los viáticos correspondientes, a los trabajadores contratados. ¿Es Correcta Nuestra Apreciación?	BASE A SU LIQUIDEZ, SI USTED CONSIDERA QUE EL PRIMER MES NO TENDRÁ COSTO DE FINANCIAMIENTO, DEBERÁ EXPRESARLO EN EL RENGLÓN COSTO FINANCIERO DEL PAGO DE NÓMINA Y VIÁTICOS
33	Anexo Dos Proposición Económica	Concepto No. 1	Cuadro De Costos Fijos Administrativos; Filas: 4, 6, 8 y 9	Fila 4: fianza de Fidelidad; Fila 6: Costo Financiero de pago de nómina y viáticos; Fila 8: Fianza de Cumplimiento, Fila 9: Fianza de contingencia laboral. Pregunta: Al ser gastos que van implícitos en el precio del servicio, se solicita amablemente a la convocante, considere la omisión de estos renglones en la presente tabla, toda vez que no afecta la solvencia de las propuestas y el licitante ganador es el que deberá de acreditar dichas garantías después de la firma del contrato de la presente licitación. ¿Se Acepta Nuestra Propuesta?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, YA QUE ESTOS CONCEPTOS GENERAN NECESARIAMENTE UN GASTO AL LICITANTE Y SON FACTORES QUE REQUIERE CALCULAR PARA LLEGAR A SU COSTO DE SERVICIO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

34	Anexo Dos Proposición Económica	Concepto No. 1	Columna Importe Mensual, Última Fila	<p>Pregunta: Se solicita de manera atenta ala convocante, nos pueda clarificar a que se refiere el “%” que aparece en la última fila de la columna “importe Mensual” Favor de Clarificar.</p>	<p>EL CARÁCTER ESPECIAL “%” DEL CUADRO DE COSTOS FIJOS ADMINISTRATIVO, REPRESENTA EL PORCENTAJE QUE USTED CALCULA LUEGO DE SU ANÁLISIS DE COSTOS, Y QUE DEBERÁ PRESENTAR EN EL CUADRO “SUELDOS BRUTOS MENSUALES PROMEDIO POR NUMERO DE PERSONAL” PARA LA DETERMINACIÓN DE LA FILA “C”</p>
35	Propuesta económica COMPRANET			<p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda clarificar de qué manera se obtendrá el precio unitario mínimo y precio unitario máximo, para dar cabal cumplimiento al requisito de compranet:</p>	<p>Favor de describir solo el PRECION UNITARIO en cada concepto.</p>

Sobre Económico: 2.1 PARTIDA UNICA

No. de Control Interno de la Partida / Concepto de Obra	Descripción Breve	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario Mínimo	Precio Unitario Máximo	Precio
2.1.1 Concepto 1.	• SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.	Servicio	1				0
2.1.2 Concepto 2.	• SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS:	Servicio	1				0
<b>Total Sección</b>							<b>0</b>

Moneda:

Precio Total (excluidas secciones facultativas)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		Propuesta económica COMPRANET	Propuesta económica COMPRANET		
				Favor de Clarificar.	
36	Propuesta económica COMPRANET			Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda clarificar de qué manera se obtendrá el precio total (excluidas secciones facultativas), para dar cabal cumplimiento al requisito de compranet:	DEBERÁ EXPRESAR LA SUMA DEL CÁLCULO DE LOS CUADROS DEL CONCEPTO 1 Y 2, PÁGINA 75 (PARA CONCEPTO 1) Y PÁGINA 77 (PARA CONCEPTO 2)

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

		Propuesta económica COMPRANET	Propuesta económica COMPRANET	<p style="text-align: center;">Sobre Económico: 2.1 PARTIDA UNICA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Control Interno de la Partida / Concepto de Obra</th> <th>Descripción Breve</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Precio Unitario Mínimo</th> <th>Precio Unitario Máximo</th> <th>Precio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1.1</td> <td>Concepto 1. * SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</td> <td>Servicio</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2.1.2</td> <td>Concepto 2. * SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.</td> <td>Servicio</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="7"><b>Total Sección</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Moneda:</td> <td colspan="6">MXN</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Precio Total (excluidas secciones facultativas)</td> <td colspan="6">0</td> </tr> </tbody> </table>	No. de Control Interno de la Partida / Concepto de Obra	Descripción Breve	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario Mínimo	Precio Unitario Máximo	Precio	2.1.1	Concepto 1. * SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.	Servicio	1				0	2.1.2	Concepto 2. * SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.	Servicio	1				0	<b>Total Sección</b>							<b>0</b>	Moneda:		MXN						Precio Total (excluidas secciones facultativas)		0					
No. de Control Interno de la Partida / Concepto de Obra	Descripción Breve	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario Mínimo	Precio Unitario Máximo	Precio																																													
2.1.1	Concepto 1. * SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.	Servicio	1				0																																													
2.1.2	Concepto 2. * SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.	Servicio	1				0																																													
<b>Total Sección</b>							<b>0</b>																																													
Moneda:		MXN																																																		
Precio Total (excluidas secciones facultativas)		0																																																		
37	Formato 7	Formato 7	Punto 12	<p>Favor de Clarificar.</p> <p>que el Registro Federal de Contribuyentes de (los) fabricante (s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): __ (12) __. Pregunta: Es correcto entender que al no ser un procedimiento que tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta. En el punto 12 se deberá de colocar la</p>	<p>La Convocate requiere conocer con el llenado del FORMATO 7, la estratificación de la empresa si es; micro, pequeña , mediana empresa o no pertenece a ninguna de las clasificaciones descritas.</p>																																															



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				leyenda "No Aplica". ¿Es Correcta Nuestra Interpretación?	
38	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 29	<p>Cuando por las necesidades de los trabajos solicitados por "CIATEQ", se requiera de la asignación de bienes informáticos y de comunicación, el "PROVEEDOR" será el obligado de la asignación, guarda y custodia, proporcionando a "CIATEQ", comprobante del resguardo de los bienes asignados a sus trabajadores. Pregunta: ¿Se solicita de manera atenta a la convocante, pueda clarificar si los bienes informáticos los proporcionara el CIATEQ? Favor de Clarificar.</p>	LOS BIENES INFORMÁTICOS SE PROPORCIONARÁN POR CIATEQ, CON CARTA RESPONSIVA PARA SU ADMINISTRACIÓN.
39	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 29	<p>Cuando por las necesidades de los trabajos solicitados por "CIATEQ", se requiera de la asignación de bienes informáticos y de comunicación, el "PROVEEDOR" será el obligado de la asignación, guarda y custodia, proporcionando a "CIATEQ", comprobante del resguardo de los bienes asignados a sus trabajadores. Pregunta: De no ser favorable la interrogante anterior de mi representada; se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda indicar, las características como</p>	ES FAVORABLE SU PREGUNTA

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				(marca, modelos, especificaciones) de los mismos. Favor de Clarificar.	
40	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 29	Cuando por las necesidades de los trabajos solicitados por "CIATEQ", se requiera de la asignación de bienes informáticos y de comunicación, el "PROVEEDOR" será el obligado de la asignación, guarda y custodia, proporcionando a "CIATEQ", comprobante del resguardo de los bienes asignados a sus trabajadores. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante nos pueda detallar que tipo de bienes informáticos y de comunicación son los que puede llegar a necesitar (Como por ejemplo lap top, celular, tableta, etc.); lo solicitado con la finalidad de poder presentar una propuesta económica competitiva. Favor de Clarificar.	SE REQUIEREN EQUIPOS DE COMPUTO QUE CONSISTEN EN:  COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y/O LAPTOPS
41	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 33	El "PROVEEDOR" deberá cumplir con la capacitación que señala el artículo 153 inciso A al X de la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente el "PROVEEDOR" deberá otorgar al menos en una ocasión al año, un curso de capacitación especializada que "CIATEQ" determinará en base al plan anual de capacitación del personal administrado y con el fin de cumplir con las necesidades de "CIATEQ", previa solicitud y	LA CONVOCANTE PODRÁ INDICAR LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADAS REQUERIDA Y/O EL PROVEEDOR SUGERIDO PARA OTORGAR LA CAPACITACIÓN, TODA VEZ QUE LA CAPACITACIÓN SE REQUIERE TOMAR EN OCASIONES EN GRUPOS

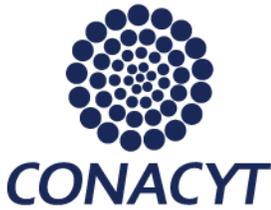


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>autorización de este. Dicha capacitación será pagada por el "PROVEEDOR". Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante, nos pueda clarificar si el "CIATEQ" indicará únicamente la especialización o también sugerirá el capacitador. Favor de Clarificar.</p>	<p>DE PERSONAL CIATEQ Y GRUPOS DE LA PLANTILLA ADMINISTRADA POR EL LICITANTE.</p>
42	<p>Anexo Uno Especificaciones Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.1 Especificaciones Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 33</p>	<p>El "PROVEEDOR" deberá cumplir con la capacitación que señala el artículo 153 inciso A al X de la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente el "PROVEEDOR" deberá otorgar al menos en una ocasión al año, un curso de capacitación especializada que "CIATEQ" determinará en base al plan anual de capacitación del personal administrado y con el fin de cumplir con las necesidades de "CIATEQ", previa solicitud y autorización de este. Dicha capacitación será pagada por el "PROVEEDOR". Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante, nos pueda clarificar si el "CIATEQ" intervendrá en la elaboración del plan de capacitación del "PROVEEDOR". Favor de Clarificar.</p>	<p>CIATEQ ELABORA UN PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y LO ALIENA EN BASE A LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL AÑO</p>
43	<p>Anexo Uno</p>	<p>Concepto No.1 Especificaciones Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 58</p>	<p>Condiciones de pago; El "PROVEEDOR" deberá cubrir con sus propios recursos el pago de la nómina del personal objeto de ésta partida,</p>	<p>SE REQUIERE DETALLAR EN LA DESCRIPCIÓN EL NUMERO DE CONTRATO, LA DESCRIPCIÓN DEL</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	<p>Especificaciones Técnicas Del Servicio</p>			<p>correspondientes a la primera y segunda quincena del mes en que inicie el servicio. La presentación de las facturas deberá ser de forma quincenal y de acuerdo al calendario de cálculo de nómina y facturación que proporcionará "CIATEQ" y posterior a la validación y aceptación de la nómina por parte de "CIATEQ". En el primer mes de facturación, "CIATEQ" pagará al "PROVEEDOR" el monto que haya erogado más el costo del servicio, sujetándose el "PROVEEDOR" a un financiamiento de máximo 20 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura por la Subdirección de Finanzas de "CIATEQ". Pregunta: ¿Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda clarificar, si se requiere algún concepto especial en la facturación tanto del pago de la nómina como del reembolso o pago de viáticos? Favor de Clarificar.</p>	<p>CONCEPTO DE LA LICITACIÓN, EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA Y PROYECTO Y/O UNIDAD DEL QUE SE TRATA.</p>
44	<p>Anexo Uno Especificaciones Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.1 Especificaciones Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 24</p>	<p>El "PROVEEDOR" deberá entregar mensualmente a la persona que "CIATEQ" designe, la documentación que compruebe la inscripción y pago de aportaciones de sus trabajadores que sean objeto de este contrato ante el IMSS, SAR e INFONAVIT, las constancias de situación fiscal en materia de aportaciones y</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA PERO TAMBIEN SE DEBERA DISTRIBUIR RECIBO CFDI TIMBRADO POR CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL A LOS TRABAJADORES.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>amortizaciones patronales de Infonavit, constancias PS1, los comprobantes mensuales de los pagos de Impuesto Sobre la Renta, las retenciones y comprobantes de pago mensual del Impuesto Sobre Nómina de cada estado en que se proporciona el servicio, además, entregar quincenalmente, el timbrado de recibos "CFDI" de todos los trabajadores y de todos los conceptos de nómina que se originen en la operación, así como todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Relación Laboral, en un lapso no mayor de 48 horas contadas a partir de que se genera la obligación.</p> <p>Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante, considere para dar cabal cumplimiento a lo solicitado en este punto se permita que los recibos de nómina se pongan a disposición de los trabajadores por medio de una plataforma de internet; para lo cual se les asignaría un usuario y contraseña. ¿Se Acepta Nuestra Propuesta?</p>	
45	Anexo Uno Especificacion es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificacion es Técnicas:	Generales; Punto 37	37. El "PROVEEDOR", cuando por las necesidades de los trabajos solicitados, se requiera del traslado de sus trabajadores, deberá suministrar sus viáticos, los cuales consistirán en la asignación de una tarifa máxima autorizada y establecida	LOS HORARIOS LIMITE PARA RECIBIR SOLICITUDES DE VIÁTICOS SE ESTABLECEN EN LA POLITICA DE VIATICOS, LA CUAL ES A LAS 13:00 HRS. PARA SER



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>por "CIATEQ", a fin de cubrir los gastos necesarios para el cumplimiento de una comisión, nacional o internacional; para tal efecto, el "PROVEEDOR" recibirá una solicitud de la comisión por parte de sus trabajadores y deberá depositar en menos de 24 horas, en las cuentas de sus trabajadores el importe convenido. El reembolso de este concepto se sujetará a los "REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL prestador del servicio PARA LA FACTURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS", los cuales se señalan en el Numeral 49 del presente Anexo. El "PROVEEDOR", enviará a "CIATEQ" el comprobante de depósitos de viáticos, el mismo día del depósito. Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante nos pueda clarificar si hay horarios límite para recibir solicitud de pago de viáticos. Favor de Clarificar.</p>	DEPOSITADOS 24 HORAS POSTERIORES.
46	Anexo Uno Especificación es Técnicas Del Servicio	Concepto No.1 Especificación es Técnicas:	Generales; Punto 14	<p>La nómina será pagada por el "PROVEEDOR" a los trabajadores, en base a cálculo quincenal. El pago de aguinaldo al personal deberá efectuarse a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre, integrando en su cálculo los conceptos que acumulan el total de percepciones mensuales de los trabajadores;</p>	SE SOLICITA AL LICITANTE GANADOR EL PAGO INMEDIATO DE FINIQUITO AL TRABAJADOR, CONSIDERANDO UN TIEMPO RAZONABLE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>tratándose de pago de finiquitos, el pago de aguinaldo, así como vacaciones y prima vacacional su cálculo se determinará integrando los conceptos que acumulan el total de percepciones mensuales del trabajador. Pregunta: Se solicita de manera atenta a la convocante, nos pueda clarificar, cuántos días de límite hay para el pago de finiquitos. Favor de Clarificar.</p>	<p>MÁXIMO DE 8 DÍAS POSTERIORES A LA BAJA.</p>
47	<p>Anexo Uno Especificación es Técnicas Del Servicio</p>	<p>Concepto No.1 Especificación es Técnicas:</p>	<p>Generales; Punto 52</p>	<p>El "PROVEEDOR" deberá asignar a tres personas para que administren, supervisen y atiendan los requerimientos del personal asignado a "CIATEQ" al amparo del presente contrato, así como para que sean estas tres personas el enlace administrativo entre "CIATEQ" y el "PROVEEDOR". Estas tres personas deberán contar con nivel mínimo de estudios de Técnico Superior Universitario, o equivalente, con 3 años de experiencia mínima, una persona con conocimientos contables y dos con experiencia en recursos humanos, que laboren tiempo completo durante la vigencia del contrato, en las instalaciones de "CIATEQ". Estos servicios deberán prestarse en las instalaciones de "CIATEQ", conforme a lo siguiente: 1 persona con conocimientos contables</p>	<p>ESTE NUMERAL 52, SE REFIERE AL MISMO PERSONAL QUE INDICA EL INCISO A.2) COMPETENCIAS O HABILIDADES (3 PERSONAS IN PLANT)</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				<p>y 1 persona con experiencia en Recursos Humanos, en las instalaciones ubicadas en Av. Del Retablo No 150 Col. Constituyentes FOVISSSTE, C.P. 76150 en el Estado de Querétaro y 1 persona con experiencia en Recursos Humanos ubicada en "CIATEQ" Unidad Bernardo Quintana, Av. Manantiales, número 23A, Parque Industrial Bernardo Quintana, Municipio de El Marqués, C.P. 76000; en el Estado de Querétaro, para atender los requerimientos del personal contratado en los conceptos 1 y 2. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda clarificar si son 3 o 6 personas las que solicita para atender la operación, toda vez que aquí solicita 3 personas y en el numeral 5.2.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS., inciso a.2) Competencias o habilidades, solicita "3 personas (Inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, recibir y escuchar notificaciones de cualquier índole "Favor de Clarificar.</p>	
48	Anexo Uno	Concepto No.1	Generales; Punto 52	El "PROVEEDOR" deberá asignar a tres personas para que administren, supervisen y atiendan los requerimientos del personal asignado	NO. EL NUMERAL 52 Y EL INCISO A.2) DEL CUADRO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, REFIERE A



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

	Especificaciones Técnicas Del Servicio	Especificaciones Técnicas:	<p>a "CIATEQ" al amparo del presente contrato, así como para que sean estas tres personas el enlace administrativo entre "CIATEQ" y el "PROVEEDOR". Estas tres personas deberán contar con nivel mínimo de estudios de Técnico Superior Universitario, o equivalente, con 3 años de experiencia mínima, una persona con conocimientos contables y dos con experiencia en recursos humanos, que laboren tiempo completo durante la vigencia del contrato, en las instalaciones de "CIATEQ". Estos servicios deberán prestarse en las instalaciones de "CIATEQ", conforme a lo siguiente: 1 persona con conocimientos contables y 1 persona con experiencia en Recursos Humanos, en las instalaciones ubicadas en Av. Del Retablo No 150 Col. Constituyentes FOVISSSTE, C.P. 76150 en el Estado de Querétaro y 1 persona con experiencia en Recursos Humanos ubicada en "CIATEQ" Unidad Bernardo Quintana, Av. Manantiales, número 23A, Parque Industrial Bernardo Quintana, Municipio de El Marqués, C.P. 76000; en el Estado de Querétaro, para atender los requerimientos del personal contratado en los conceptos 1 y 2. Pregunta: Se solicita</p>	<p>3 PERSONAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, MIENTRAS QUE EL INCISO A.1) EXPERIENCIA SE REFIERE AL PERSONAL ESPECIALISTA MINIMO REQUERIDO PARA ADMINISTRAR EL CONTRATO DESDE LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR. EL PERSONAL QUE SE MENCIONA COMO ENLACE ES PARTE DE SU EQUIPO DE TRABAJO EJECUTIVO QUE ATIENDE DESDE SUS INSTALACIONES.</p>
--	--	----------------------------	--	---



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

				amablemente a la convocante, nos pueda clarificar si son 3 o 6 personas las que solicita para atender su la operación y si el único que deberá estar físicamente en sus instalaciones como inplant es el que menciona como "ENLACE"	
--	--	--	--	---	--

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; ESTRATEGIAS EN EL SUMINISTRO DE PERSONAL, S.A.

1.- Página 26- Primer párrafo - 4.2.- REQUISITOS GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN.

¿Únicamente participan MPyMES?

RESPUESTA: LA CONVOCATORIA ES ABIERTA Y PODRÁ PARTICIPAR QUIEN CUMPLA CON LO REFERIDO EN EL PUNTO 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2.- Página 49- numero 28 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

¿Demandas, responsabilidad laboral y costas solo serán por periodo de inicio contratado y hasta el término de la contratación?

RESPUESTA: SI EXISTIERAN JUICIOS LABORALES POSTERIORES AL TERMINO DEL SERVICIOS PROPORCIONADO, EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES Y LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES QUE SE SUSCITEN, COMO SON DEMANDAS, RESPONSABILIDADES LABORALES Y COMO LO INDICA EL NUMERAL 28 DEL ANEXO TÉCNICO, LAS COSTAS QUE SE GENEREN POR LOS JUICIOS QUE SE TENGA LUGAR.

3.-Página 51- numero 36 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

¿Cuál es el monto tope del servicio de comedor?



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

RESPUESTA: ACTUALMENTE EL COSTO DE SERVICIO DE COMEDOR POR TRABAJADOR ES DE \$61.81 MAS IVA, DE ESTE COSTO EL LICITANTE GANADOR PAGARÁ AL PROVEEDOR DE COMEDOR EL 45% MAS EL 55% DESCONTADO AL TRABAJADOR.

4.-Página 54- numero 51 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

¿La fianza de fidelidad es por cada trabajador o grupal?

RESPUESTA: LA FIANZA DE FIDELIDAD ES UNA FIANZA GRUPAL, DEBERÁ CONSIDERAR UN NUMERO DE 138 AFIANZADOS, DE ACUERDO AL NUMERAL 10,56 DEL CONCEPTO 1 Y 46 TRABAJADORES AFIANZADOS DEL NUMERAL 78 QUE COMPRENEN EL CONCEPTO 2.

5.- Página 47, numero 47 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO ¿Qué pasaría si los viáticos en un mes exceden el monto del presupuesto? ¿Cuál es el límite de máximo de dicho monto?

RESPUESTA: SI EXCEDIERA EL MONTO DEL PRESUPUESTO, LA CONVOCANTE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE GANADOR POR EL TOTAL FACTURADO Y EXCEDIDO. EL MONTO EXPRESADO EN EL NUMERAL 47 ES UN PROMEDIO, PUDIENDO VARIAR, TRATÁNDOSE DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ABIERTO.

6.- Página 58- numero 64 ESPECIFICACIONES TECNICAS

¿Es necesario tener una sucursal en el domicilio donde se prestará el servicio?

RESPUESTA: NO ES NECESARIO CONTAR CON UNA OFICINA DE OPERACIÓN EN TODOS LOS DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

7.- Página 74 -RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

¿Los costos de administración fijos se suman en el formato de la propuesta económica total, en renglón 1 o 2? O ¿Existe un formato diferente donde se deba anexar la información?

LOS COSTOS DE ADMINISTRACIÓN FIJOS SE SUMAN EN EL FORMATO "SUELDOS BRUTOS MENSUALES PROMEDIO POR NUMERO DE PERSONAL", FILA "C", COSTOS DE PREVIAMENTE DETERMINÓ CON EL CUADRO "COSTOS FIJOS ADMINISTRATIVOS".

EL RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PÁGINA 74, ES LA SUMA TOTAL QUE USTED DETERMINÓ DEL CONCEPTO 1 Y EL CONCEPTO 2.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021</b> <b>CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438</b> <b>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL          TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</b>

Acto seguido la Convocante determina que por el volumen de cuestionamientos, las respuestas pendientes serán atendidas en la segunda, junta de aclaraciones a la Convocatoria, que se llevará a cabo a las **15:00** horas, del día **04** del mes de **marzo** del año 2021, a través del sistema electrónica de contrataciones gubernamentales de compraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley.

**ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA:**

**ANEXO 1.-** Pantalla de compraNet. -----.

**ANEXO 2.-** Monitor de participantes en compraNet, del proceso de contratación de referencia. --

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en Compranet ([www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)). Por motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, no se hará notificación por otro medio.-----

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por terminada esta primer junta siendo las **22:46** horas del día **03 de marzo** del presente año.-----

**ÁREA CONTRATANTE:  
 NOMBRE Y CARGO**

<b>Ing. Leonardo Vitela Juárez</b> Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.
<b>Lic. Oscar Picazo Pérez</b> Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

**AREA JURIDICA:  
NOMBRE Y CARGO**

**Lic. Gerardo Muñoz Mares**  
Coordinador de Licitaciones y Normatividad.

**POR EL ÁREA REQUERENTE/ TÉCNICA:  
NOMBRE Y CARGO**

**C.P. Ivone Perez Pedraza.**  
Subdirectora de Recursos Humanos.

**Lic. Amparo Lopez Martinez**  
Especialista en Recursos Humanos.

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
NOMBRE Y CARGO**

**Lic. Alfredo Hidalgo Suárez.**  
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

# ANEXO 1

Procedimiento : 1043875 - Servicio de administración de personal técnico especializado eventual.

Volver a la Lista

Publicación DOF | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 ESTRATEGIAS EN EL SUMINISTRO DE PERSONAL SA DE CV	02/03/2021 10:48 a. m.	ESP1101256D0 ESCRITO PARTICIPACION Y SOLICITUD DE ACLARACION A 2229438 CIATEQ-001-2021	02/03/2021 01:46 p. m.	02/03/2021 01:46 p. m.	
2 OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING	02/03/2021 09:47 a. m.	corrección Preguntas para junta de aclaraciones	02/03/2021 09:53 a. m.	02/03/2021 09:53 a. m.	
3 GREGANTHI B.E.A. SA DE CV	02/03/2021 09:44 a. m.	Solicitud de aclaraciones	02/03/2021 10:01 a. m.	02/03/2021 10:01 a. m.	
4 GREGANTHI B.E.A. SA DE CV	02/03/2021 09:42 a. m.	Escrito de interés	02/03/2021 10:04 a. m.	02/03/2021 10:04 a. m.	
5 CARDBRAG SA DE CV	02/03/2021 09:39 a. m.	1er Junta de aclaraciones	02/03/2021 10:05 a. m.	02/03/2021 10:05 a. m.	
6 GABSCON SA DE CV	02/03/2021 08:57 a. m.	JUNTA DE ACLARACIONES (GABSCON, S.A. DE C.V.)	02/03/2021 10:08 a. m.	02/03/2021 10:08 a. m.	
7 CENTER EMTRY SA DE CV	02/03/2021 06:20 a. m.	PARTICIPACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	02/03/2021 10:12 a. m.	02/03/2021 10:12 a. m.	
8 ASESORIA JURIDICA ADARVE DE MEXICO S DE RL DE CV	01/03/2021 11:16 p. m.	Manifiesto de participar y preguntas	02/03/2021 10:15 a. m.	02/03/2021 10:15 a. m.	
9 OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING	01/03/2021 02:15 p. m.	Junta de aclaraciones	01/03/2021 02:18 p. m.	01/03/2021 02:18 p. m.	

Total 9

Página 1 de 1

Address

11:36 AM 3/3/2021



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E14-2021  
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2229438  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1043875

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
TECNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

# ANEXO 2

Procedimiento : 1043875 - Servic x +

compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&\_ncp=1614792624618.2489972-1

Procedimiento : 1043875 - Servicio de administración de personal técnico especializado eventual. Vigente

Volver a la Lista

Proposiciones Recibidas Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición
1	ALTERNATIVA EN PERSONAL SUMINISTRADO SA DE CV	02/03/2021 10:07 a. m.	No hay Proposición	--	-
2	ASESORIA JURIDICA ADARVE DE MEXICO S DE RL DE CV	01/03/2021 09:36 p. m.	No hay Proposición	--	-
3	CARDBRAG SA DE CV	02/03/2021 09:28 a. m.	No hay Proposición	--	-
4	CENTER EMTRY SA DE CV	01/03/2021 11:35 p. m.	No hay Proposición	--	-
5	CORPOMEX MC SC	01/03/2021 04:27 p. m.	No hay Proposición	--	-
6	ESTRATEGIAS EN EL SUMINISTRO DE PERSONAL SA DE CV	02/03/2021 10:21 a. m.	No hay Proposición	--	-
7	GABSCON SA DE CV	26/02/2021 01:51 p. m.	No hay Proposición	--	-
8	GREGANTHI B.E.A. SA DE CV	02/03/2021 08:05 a. m.	No hay Proposición	--	-
9	IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS SA DE CV	26/02/2021 11:07 a. m.	No hay Proposición	--	-
10	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING	01/03/2021 02:10 p. m.	No hay Proposición	--	-
11	REMBEX GRUPO ADMINISTRATIVO SA DE CV	01/03/2021 05:23 p. m.	No hay Proposición	--	-
12	SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERIA SA DE CV	28/02/2021 04:02 p. m.	No hay Proposición	--	-
13	TAQ SISTEMAS MEDICOS	26/02/2021 12:15 p. m.	No hay Proposición	--	-

Nº Proposiciones recibidas 0

Address 11:32 AM 3/3/2021